9

RELACIÓN EQUIPO ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA

Minga por la defensa de la Vida, el Territorio, la Justicia, la Democracia y la Paz

Convenio Número: CO1.PCCNTR.6050342 DE 2024 : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROPIA SEIP, DESDE LOS NIVELES LOCAL, ZONAL Y REGIONAL DEL CRIC, EN EL MARCO DEL PLAN CUATRIENAL DEL SEIP (2024-2026).

EQUIPO ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA

CARGO	LUGAR	CÉDULA	NOMBRE	NÚMERO DE CONTRATO
COORDINADOR PROCESO ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA	REGIONAL CRIC	1064428282	YADIRA ZUÑIGA MUELAS	ED-MEN/415/2024
APOYOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALIZADO - ARQUITECTO - EEP	REGIONAL CRIC	1084259430	JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA	ED-MEN/416/2024
APOYOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALIZADO - ARQUITECTO - EEP	REGIONAL CRIC	1143950558	MARLYN PATRICIA MACA SANCHEZ	ED-MEN/506/2024
APOYOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALIZADO - ARQUITECTO - EEP	REGIONAL CRIC	1061224702	ELIZETH DILIANA SANCHEZ RIVERA	ED-MEN/452/2024
APOYOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALIZADO - ARQUITECTO - EEP	REGIONAL CRIC	1062302648	YENER DAVID POLANCO CASTILLO	ED-MEN/520/2024
APOYOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALIZADO - ARQUITECTO - EEP	REGIONAL CRIC	79913102	OWEIMAR CALAMBAS VELASCO	ED-MEN/447/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	1075274377	CAMILO ANDRES ZUÑIGA HERNANDEZ	ED-MEN/482/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	1061706578	ANDERSON FABIAN PINO BELALCÁZAR	ED-MEN/459/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	1032480382	JOSE LUIS TOVAR TUNUBALA	ED-MEN/481/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	1061768197	JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO	ED-MEN/483/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	34319572	CAROLINA BURBANO MOLANO	ED-MEN/468/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	10548247	WILLIAM LEMA YACUMAL	ED-MEN/523/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	1061728953	CAROL VIVIANA DÍAZ ZUÑIGA	ED-MEN/486/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	1124858547	EDILBERTO GARRETA JANSASOY	ED-MEN/505/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	1007383558	SEEK DXI YUJO CHEPE	ED-MEN/492/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	18130788	LIVIO GUILLERMO QUINCHOA BECERRA	ED-MEN/527/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	1061813998	YINETH DANIELA ANACONA RUIZ	ED-MEN/412/2024
DINAMIZADOR BASE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURIA	REGIONAL CRIC	4787432	AVELINO CALAMBAS CALAMBAS	ED-MEN/525/2024
DINAMIZADOR ESPECIALIZADO EN ESPACIOS DE LA EDUCACION PROPIA	REGIONAL CRIC	10301647	JOHNNY ANDRES CALDERON MENDEZ	ED-MEN/521/2024
APOYOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALIZADO - ARQUITECTO - EEP	REGIONAL CRIC	1061688267	MONICA ANDREA GALINDEZ ZUÑIGA	ED-MEN/532/2024

REGIONAL CRIC

KAMPA KISHU PIRƟ
KAMPA WAM PIRISHIPELƟ KETRIKU TAP MARƟPELƟ
Silvia Cauca
NIT. 817001202-1

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

AVAL

Que: **YADIRA ZUÑIGA MUELAS** identificado(a) con C.C N° **1.064.428.282** expedido en Silvia-Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural, reside en la vereda **LAS CRUCES** dentro del mismo territorio, departamento del Cauca-Colombia y se encuentra registrado(a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo de Kisgó.

FORMACION ACADEMICA: LIC. EN PEDGOGIAS COMUNITARIAS.

FECHA DE INICIO: marzo de 2024
FECHA DE TERMINACION: diciembre del 2024

El presente AVAL se expide por parte de la Autoridad cultural mayor para laborar como COORDINADORA SUB COMPONENTE DE ESPACION DE LA EDUCACION PROPIA -CRIC- PEBI en el Consejo Regional Indígena del Cauca.

Se anexa acta de compromiso comunitario.

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, Silvia Cauca a los veintiséis (26) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

LILIA LUCIA TUNUBALA
Gobernadora

CARLOS RIVERA
Alcalde Mayor

JHONATAN HURTADO
Alcalde veredal

TATIANA HURTADO FERNANDEZ
secretaria Aux.

LESLY ELIZABETH PILLIMUE
Secretaria general

CARLOS GOMEZ
Alguaci

Calle 11 N. º 2-55 Barrio El Centro Silvia Cauca Cel. 321 72728 20
E-mail: Cabildoindigenadekizgo@gmail.com

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

A la compañera, **YADIRA ZUÑIGA MUELAS ,** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.064.428.282,** expedida en Silvia – Cauca, que es comunera y se encuentra inscrita en el censo poblacional del territorio ancestral del pueblo kisgó Municipio de Silvia Cauca.

El presente aval se expide a petición del interesado para laborar como **COORDINADORA SUB COMPONENTE DE ESPACIO DE LA EDUCACION PROPIA-CRIC-PEBI** en el Consejo Regional Indígena del Cauca.

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano COTAINDOC, a los (26) días del mes de Febrero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejera Socio Cultural

JESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico-Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.064.428.282**
ZUÑIGA MUELAS

APELLIDOS
YADIRA

NOMBRES
yadira zuniga M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1987**

SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

31-OCT-2005 SILVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1108200-00386607-F-1064428282-20120706 **00304**52493A 1 37051793

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14964186496

(415)7707212489984(8020) 000001496418649 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 4 4 2 8 2 8 2	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 4 2 8 2 8 2	2 0 0 5 1 0 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZUÑIGA	MUELAS	YADIRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

41. Dirección principal
VDA LAS CRUCES

42. Correo electrónico yazumer@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 8 3 1 5 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 1 1 2 3	8 5 5 9	2 0 1 6 0 3 1 5		5 5 1 4	4 7 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 23 / 13 : 25: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZUÑIGA MUELAS YADIRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO HOJA DE VIDA

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ZÚÑIGA	MUELAS	YADIRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1'064.428.282
SEXO: F [X] M [ ]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS: COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
ORIENTE	KISGO'	KISGO' - KISHU'

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 15 MES 07 AÑO 1987
PAIS: COLOMBIA
DEPTO: CAUCA
MUNICIPIO: SILVIA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Vda. Las Cruces
PAIS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA
MUNICIPIO: SILVIA TERRITORIO: KISGÓ'
TELÉFONO: 3103831599 EMAIL: yazumer@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
  MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
  (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o. X	10 X	MES 12 AÑO 2006

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
  DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
  TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
  ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
  RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC.		X		Tec. Laboral por Com. Rep. Comp.	08	2010	
TC		X		Aux Sistemas Informáticos	08	2010	
TC.		X		Tec. Lab. por Comp. En Sistemas	08	2010	
UN	10	X		Licenciada en Pedagogicos Clasicos	05	2023	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Kishu Wam.	X			X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

·◇· *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: TERRITORIO INDIGENA DEL PUEBLO KISGÓ		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SILVIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUTORIDAD CULTURAL Hija	SISTEMA: SGP	ÁREA: ALCALDESA MAYOR.
PROGRAMA: ARMONIA EQUILIBRIO	TEL: 3103831599	CORREO: Cabildoindigenadekisgo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO UN AÑO - (12 meses)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: KISGÓ - JUNTA DE ACCION COMUNAL Vda los Cruces		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SILVIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: FISCAL	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3206403912	CORREO: ycdon823@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo de KISGÓ		
DEPARTAMENTO: CAUCA.	MUNICIPIO: SILVIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Secretaria. Gral	SISTEMA: SGP	ÁREA: AUTORIDAD INDIGENA
PROGRAMA:	TEL:	CORREO: Cabildoindigenadekisgó@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO UN AÑO (12 meses)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

·◇· *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* ·◇·

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

-◇- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC - COTANDOC. PROGRAMA EDUCACIÓN		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SILVIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Coord. Pedag. Zonal	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Prog Educación Zonal
PROGRAMA:	TEL:	CORREO: cotaindoc@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 08 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 4 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cabildo de Kisgó - Equipo Local de Educación		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SILVIA	PAIS: Colombia
CARGO: Coord. Política Local	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Equipo Local de Educ.
PROGRAMA: SEIPK.	TEL: 3117128080	CORREO: cabildoindigenadekisgó@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 06 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 18 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: COTAINDOC. PROGRAMA ZONAL DE EDUCACION		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SILVIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Coord. Pedag. Edu. Zonal	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Programa Zonal Educación
PROGRAMA: Educación Zonal	TEL:	CORREO: COTAINDOC@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 11 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

-◇- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -◇-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	6	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5.	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	13.	11

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

POPAYÁN DÍA 216 MES 011 AÑO 210214

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Yazmin

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

_____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:13:14 AM horas del 09/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1064428282**
Apellidos y Nombres: **ZUÑIGA MUELAS YADIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 01:44:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1064428282 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83766657** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de enero de 2024, a las 11:34:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064428282
Código de Verificación	1064428282240109113451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238370405

PIB
11:17:15

Bogotá DC, 09 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YADIRA ZUÑIGA MUELAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064428282:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:39:58 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064428282,** Apellidos y Nombres **ZUÑIGA MUELAS YADIRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

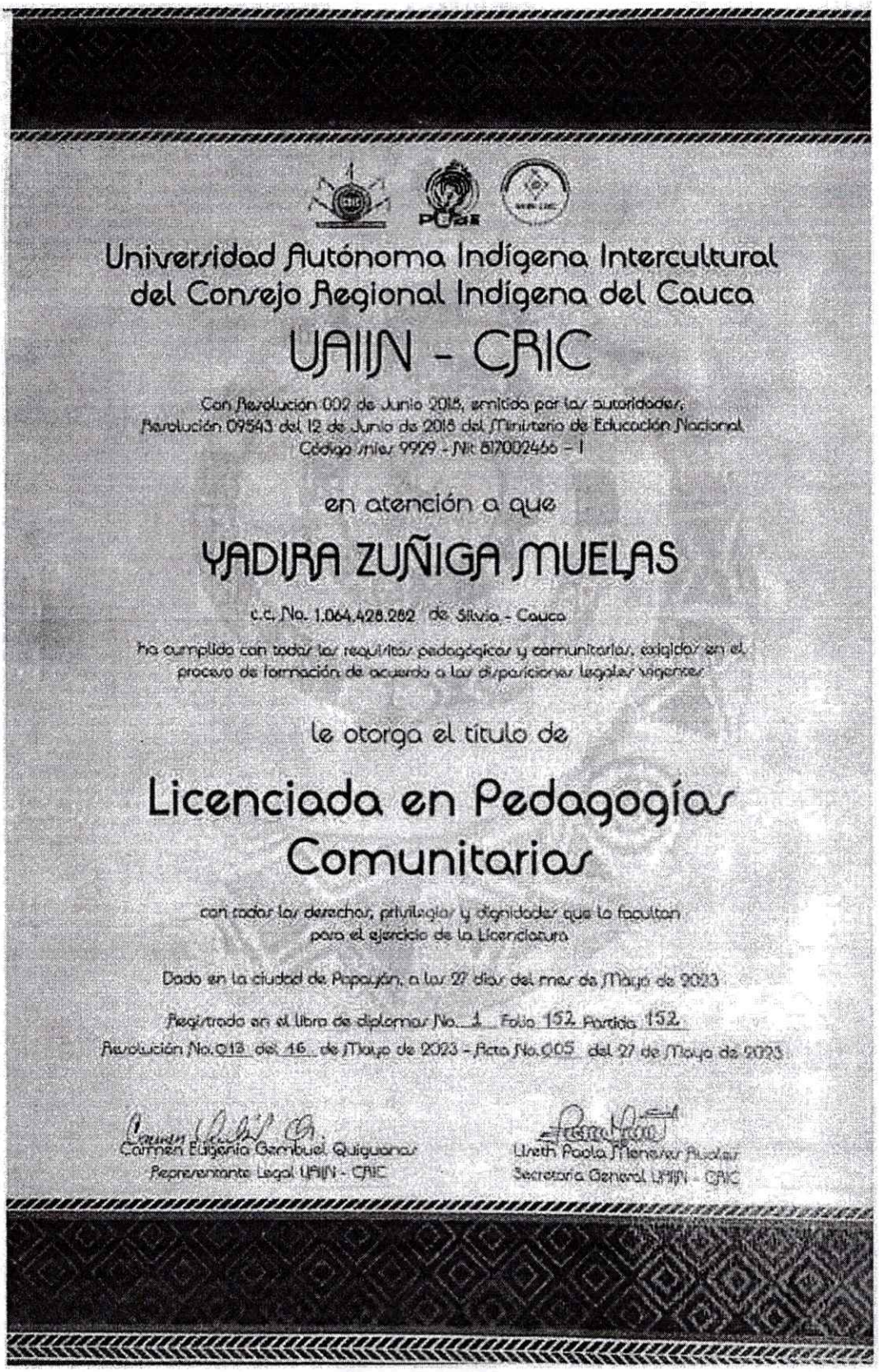
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO



Universidad Autónoma Indígena Intercultural
del Consejo Regional Indígena del Cauca

UAIIN - CRIC

Con Resolución 002 de Junio 2018, emitida por las autoridades
Resolución 09543 del 12 de Junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional
Código snies 9929 - Nit 817002466 - 1

en atención a que

YADIRA ZUÑIGA MUELAS

c.c. No. 1.064.428.262 de Silvia - Cauca

ha cumplido con todos los requisitos pedagógicos y comunitarios, exigidos en el proceso de formación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

le otorga el título de

Licenciada en Pedagogías Comunitarias

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para el ejercicio de la Licenciatura

Dado en la ciudad de Popayán, a los 27 días del mes de Mayo de 2023

Registrado en el libro de diplomas No. 1 Folio 152 Partida 152
Resolución No. 013 del 16 de Mayo de 2023 - Acta No. 005 del 27 de Mayo de 2023

Carmen Eugenia Gembuel Quiguanas
Representante Legal UAIIN - CRIC

Ureth Paola Menese Rivera
Secretaria General UAIIN - CRIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Secretaría de Educación Municipal, Resolución N° 000478 del 02 de abril de 2009, Resolución del programa N° 001183 del 08 de julio de 2009

EL INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE EDUCACIÓN

" I N A D E "- POPAYÁN

Teniendo en cuenta que:

Yadira Zuñiga Muelas

c.c. 1.064.428.282 de Silvia (Cauca)

Cursó y Aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad horaria de 1444 horas registradas oficialmente en la citada resolución, en consecuencia se le otorga el presente certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS

INSTITUTO INADE

DIRECTORA

SECRETARIA

V° B° Coordinador de Educación para el trabajo y Desarrollo humano

Anotado al Folio 056 del Libro de Registro N° 1654

Popayán, 25 de febrero de 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Secretaría de Educación Municipal, Resolución N° 000478 del 02 de abril de 2009, Resolución del programa N° 001197 del 08 de julio de 2009

EL INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE EDUCACIÓN
" I N A D E "- POPAYÁN

Teniendo en cuenta que:

Yadira Zuñiga Muelas

c.c. 1.064.428.282 de Silvia (Cauca)

Cursó y Aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad horaria de 384 horas registradas oficialmente en la citada resolución, en consecuencia se le otorga el presente certificado de:

CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN DIGITADOR (A)

INSTITUTO INADE

DIRECTORA

SECRETARIA

V° B° Coordinador de Educación para el trabajo y Desarrollo humano

Anotado al Folio 034del Libro de Registro N° 1416

Popayán, 20 de agosto de 2010

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Secretaria de Educación Municipal, Resolución N° 000478 del 02 de abril de 2009, Resolución del programa N° 001199 del 08 de julio de 2009

EL INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE EDUCACIÓN
" I N A D E "- POPAYÁN

Teniendo en cuenta que:

Yadira Zuñiga Muelas
c.c. 1.064.428.282 de Silvia (Cauca)

Cursó y Aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad horaria de 576 horas registradas oficialmente en la citada resolución, en consecuencia se le otorga el presente certificado de:

CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN AUXILIAR DE SISTEMAS INFORMATICOS

INSTITUCIONAL

DIRECTORA

V° B° Coordinador de Educación para el trabajo y Desarrollo humano

KAMPA KISHU PIRƟ
KAMPA WAM PIRISHIPELƟ KETRIKU TAP MARƟPELƟ
Silvia Cauca
NIT. 817001202-1

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

CERTIFICA

Que: **YADIRA ZUÑIGA MUELAS identificado**(a) con **C.C. Nº** 1.064.428.282 expedida en Silvia–Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural y reside en la vereda **LAS CRUCES,** dentro del mismo territorio, del municipio de Silvia departamento del Cauca-Colombia y se encuentra registrado (a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo Kisgó. Su experiencia laboral política Cultural y comunitaria la desempeño en las siguientes responsabilidades de:
Secretaria General en el año 2014.
Coordinación política del Equipo de Educación Local del Pueblo Kishu en el año 2019 al 2021.
Autoridad Cultural Mayor como: Alcalde Mayo del Pueblo Kishu periodo 2023.

El presente se expide a petición verbal del interesado para certificar la experiencia laboral y anexarla a la hoja de vida.

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, de Silvia Cauca a los doce (12) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

LILIA LUCIA TUNUBALA M.
Gobernadora Pueblo Kisgo

LESLY ELIZABETH PILLIMUE H.
Secretaria general Pueblo Kisgo

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolucion No 025 del 8 de Julio de 1999 Direccion de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vasquez Cobo – Popayán Cauca
NIT: 817003 4##-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 49

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: YADIRA ZUÑIGA MUELAS.
IDENTIFICACIÓN #: 1.064.428.282 DE SILVIA (CAUCA).
CARGO: DINAMIZADORA.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
17/02/2017	10/12/2017	CL	0117	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADOR PEDAGÓGICO DE LA ZONA ORIENTE.
10/06/2020	20/12/2020	CL	002/CRIC-MEN /2020	TERRITORIO INDÍGENA DE KISGO, ZONA ORIENTE.	COORDINADOR POLÍTICO
17/02/2021	30/06/2021	CL	048/CRIC-MEN /2021	RESGUARDO INDÍGENA DE PUEBLO KISHU.	COORDINADOR LOCAL
05/10/2021	31/12/2021	CL	497/CRIC-MEN /2021	PUEBLO KISHU-KISGO Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN	COORDINADOR POLÍTICO LOCAL.
19/08/2022	09/12/2022	CL	ED-T/1482/2022	COTAINDOC	APOYO PEDAGÓGICO ZONAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente,

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC.

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

1-1

Powered by CamScanner

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

QUE: JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.084.259.430 de Isnos - Huila, NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

El Compañero hará parte del Componente Administrativo – Apoyo Administrativo Especializado – Arquitecto EEP

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Procesan mi solicitud 4 **Respuesta**

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

CC

Número de Documento

1084259430

GENERAR

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03
Correo Institucional: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Privacy - Terms

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.084.259.430



Apellidos
BARRIONUEVO GAMBOA

Nombres
JIMMY FERNANDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
M

Fecha de nacimiento
02 ABR 1996

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
ISNOS (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
16 ABR 2014, ISNOS

Fecha de expiración
31 ENE 2033

Firma

.CO

015604716

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL015604716219044<<<<<<<<<<
9604021M3301317COL1084259430<4
BARRIONUEVO<GAMBOA<<JIMMY<FERN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14808480192

(415)7707212489984(8020) 000001480848019 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 4 2 5 9 4 3 0	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 4 2 5 9 4 3 0	2 0 1 4 0 4 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Isnos 3 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRIONUEVO	GAMBOA	JIMMY	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 D # 20 N - 20

42. Correo electrónico: yimon97@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 0 0 2	3 2 0 2 6 9 8 3 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 8 1 1 1 6	0 6 6 6	2 0 2 2 0 1 2 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2022 - 01 - 25 / 13 : 23: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRIONUEVO GAMBOA JIMMY FERNANDO

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 25-02-2024 10:40:51PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Barrionuevo	Gamboa	Jimmy Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1084259430 — SEXO: F [ ] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] — PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 02 MES 04 AÑO 1996

PAIS Colombia

DEPTO Huila

MUNICIPIO Isnos

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Barrio Bosques de Pomona

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán TERRITORIO

TELÉFONO 3202698320 EMAIL inge.barr96@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	X	6o.	7o.	8o.	X	10	X	MES 12 AÑO 2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Ingeniero Civil	10	2018	19202-105261 CAU

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles		X			X			X	

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Profesional para E.E.P	SISTEMA: Administrativo	ÁREA:
PROGRAMA: DEBI	TEL: +57 282 40343	CORREO: cric@cric-colombia.org
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 10 meses con 10 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldía Municipal La Vega - Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: La Vega	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Profesional	SISTEMA: Sec. Planeación	ÁREA: Sec. Planeación
PROGRAMA: Sec. Planeación	TEL: 310 205 2625	CORREO: alcaldia@lavega-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 11 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consorcio Ingenieros Consultores		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: La Vega	PAIS: Colombia
CARGO: Residente Obra Civil	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Residencia Obra	TEL: 347 3770	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 01 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 2 años y 4 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Diego Fernando Ruiz		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar Ingeniería	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Residencia Obra	TEL: 318 693 3133	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 08 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 10 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 2 meses y 11 días

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4 años y 3 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 0 6 MES 0 2 AÑO 2 0 2 4
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:28 PM horas del 25/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1084259430**

Apellidos y Nombres: **BARRIONUEVO GAMBOA JIMMY FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2024 10:52:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1084259430 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85993391** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de febrero de 2024, a las 22:56:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1084259430
Código de Verificación	1084259430240225225601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242210055

PIB
15:48:59

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1084259430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:51:42 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1084259430,** Apellidos y Nombres **BARRIONUEVO GAMBOA JIMMY FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Institución Educativa
José Eustacio Rivera
Isnos - Huila

Aprobada por la Secretaria de Educación del Departamento del Huila,
mediante Decreto No 1629 de Noviembre 26 de 2002 y
Resolución 1278 de Abril 25 de 2012

Confiere a

Jimmy Fernando Barrionuevo Gamboa

Identificado (a) con T.I. No. 960402-24740 de Isnos Huila

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 y 151 Ley 115 de 1994), según los Planes y Programas Vigentes

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Isnos Huila a los 29 días del mes de Noviembre de 2012

Anotado al folio No. 06 del Libro de Registro de Diplomas Nº 02
Acta General No. 45 el día 29 de Noviembre de 2012

Lic. Segundo Ezequiel Patiño Rivas
C. C 12.954.247 Pasto Nariño
Rector

Nancy Calvache Figueroa
C. C 36.111.310 Isnos Huila
Secretaria

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Jimmy Fernando Barrionuevo Gamboa

C. C. Nº 1084.259.430 de Ipiales
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, 12 de Octubre de 2018.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 082 Folio Nº 2057
Diploma Nº 2057-18
Resolución Nº 926-8-10-18 Acta Nº 50-12-10-18

El Rector de la Universidad. | El Decano de la Facultad. | La Secretaria General de la Universidad.

ACTA DE GRADO Nº 50 del 12 de octubre de 2018

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 1:00p.m., del día viernes doce (12) de octubre de dos mil dieciocho (2018) y en cumplimiento de la Resolución R- 926 del 8 de octubre de 2018 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL
A:
JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA
CC. 1.084.259.430 de Isnos

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 082; Folio Nº: 2057; Diploma Nº: 2057--18

La ceremonia finaliza a la(s) 2:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS- Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a doce (12) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

028239

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 149

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA.
IDENTIFICACIÓN #: 1.084.259.430 DE ISNOS.
CARGO: APOYO PROFESIONAL PARA LOS ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/02/2023	10/12/2023	CL	ED-T/1138/2023	REGIONAL CRIC	APOYO PROFESIONAL PARA LOS ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC.

1-1

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA – CAUCA

C E R T I F I C A:

Que, una vez revisado el archivo municipal pudo constatarse que, El señor JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.259.430 Expedida en Isnos -Huila, suscribió 1 contrato de prestación de servicios con el Municipio de la Vega – Cauca, NIT 8915000997-6, el cual presenta las siguientes características:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO	PLAZO	ESTADO	VALOR CONTRATADO
C1-077 - 2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION, EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA	01 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	LIQUIDADO	$ 22.800.000

La presente se expide a solicitud del interesado a Los tres (03) días del mes de enero del 2023.

Tatiana Parra G
ERIKA TATIANA PARRA GUZMAN
Secretaria de Gobierno

Elaboro: Ayde Cerón Muñoz
Reviso y Aprobó: Erika Tatiana Parra Guzmán

Powered by CamScanner

CONSORCIO
INGENIEROS CONSULTORES
NIT. 901142463-4

San Juan de Pasto, abril 26 de 2022

CERTIFICACIÓN

A través del presente documento, **Fabio Mauricio Lizcano Vega**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.687.037 expedida en la ciudad de Neiva (Huila), actuando en calidad de Represente Legal de **CONSORCIO INGENIEROS CONSULTORES** con Nit. 901142463-4, certifica que el Señor **JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.084.259.430 de Isnos (Huila), se desempeñó como **RESIDENTE DE OBRA CIVIL,** desde el 08 de enero de 2019 hasta el 25 de marzo de 2020 y desde el 21 de julio de 2020 hasta el 30 de enero de 2022, en el siguiente proyecto:

No. DE CONTARTO	300 de 2017
OBJETO	"CONSTRUCCION DEL HOSPITAL NIVEL I DE LA VEGA ESE SURORIENTE, EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CACUCA, INCLUYENDO ACTIALIZACION Y AJUSTE A LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIAS"
ÁREA TOTAL CUBIERTA DEL PROYECTO	3547,2 m2
ÁREA TOTAL DE URBANISMO	975,03 m2
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$10.842'058.650

Así mismo, se certifica que su vinculación se realizó mediante contrato de trabajo por **OBRA O LABOR**.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado.

Atentamente,

FABIO MAURICIO LIZCANO VEGA
R.L. CONSORCIO INGENIEROS CONSULTORES

Elaborado por: Erika Torres
Auxiliar Administrativo Gestión Humana

ING. FERNANDO RUIZ

26 de octubre de 2018

El ingeniero **DIEGO FERNANDO RUIZ MUÑOZ**, hace constar que:

El señor **JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA**, identificado con la cedula de ciudadanía CC. 1.084.259.430 de Isnos-Huila, se desempeñó como auxiliar de ingeniería desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre del presente año en el contrato de obra No. C5-017-2018 cuyo objeto tiene: "EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CON MAQUINARIA DE LAS VÍAS RELACIONADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1934-2017". Celebrado entre el municipio del Tambo-Cauca como entidad contratante y el ingeniero Diego Fernando Ruiz como contratista. Durante este periodo se caracterizó por ser una persona comprometida, responsable e integral con las actividades administrativas y de obra ejecutadas en el contrato. Por lo anterior lo considero una persona idónea para desempeñarse en cualquier cargo o campo referente a la ingeniería civil.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2018.

Diego Fernando Ruiz Muñoz
CC. 76.027.866 de la Vega Cauca
Tel: 318 693 3133

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
19202-405261 CAU
Fecha de Expedición: **02/11/2018**

Nombre:
JIMMY FERNANDO
BARRIONUEVO GAMBOA

Identificación:
C.C. 1084259430

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

QUE: MARLYN PATRICIA MACA SÁNCHEZ identificad@ con la cédula de ciudadanía número 1.143.950.558 , NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

La Compañera hará parte del Componente Administrativo – Apoyo Administrativo Especializado – Arquitecta EEP.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

CC

Número de Documento

1143950558

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03
Correo Institucional: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Privacy - Terms

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.950.558**

MACA SANCHEZ

APELLIDOS

MARLYN PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1992**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-OCT-2010 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00277433-F-1143950558-20110117 0025538791A 1 35371987

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988193482

(415)7707212489984(8020) 000001498819348 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 3 9 5 0 5 5 8	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 9 5 0 5 5 8	2 0 1 0 1 0 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MACA	SANCHEZ	MARLYN	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 26 N 112 155 BRR MANUELA BELTRAN

42. Correo electrónico: marlynpatriciamacas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 6 3 7 0 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 2 2 0	2 0 2 4 0 3 0 1	8 5 6 0	2 0 2 4 0 3 0 1	8 2 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 12 : 04: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MACA SANCHEZ MARLYN PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO EN SIC

Resolución 025 de 1999

LINEA DE TIEMPO

DINAMIZADOR

Proyecto político, Proyecto económico y Proyecto sociocultural

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRES:
Maca	Sanchez	Marlyn Patricia
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1143950558	**GENERO:** Femenino	**NACIONALIDAD:** Colombiana
ZONA:	**TERRITORIO:**	**PUEBLO:**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:
PAIS: Colombia **DEPARTAMENTO:** Valle del Cauca **MUNICIPIO:** Cali	**PAIS:** Colombia **DEPARTAMENTO:** Cauca **MUNICIPIO:** Popayán, vereda Figueroa, Pueblo Nuevo **CELULAR:** 3166637060 **CORREO:** marlynpatriciamacas@gmai.com

LENGUA PROPIA

LENGUA	DOMINIO
Castellano	Bueno

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR

NIVEL	TÍTULO OBTENIDO	GRADUADO	FECHA GRADO
Grado 11	Bachiller Técnico en Ciencias Aplicadas	Si	17/07/2009
Pregrado	Licenciada en Filosofía	Si	25/ 11/ 2016
Posgrado	Magíster en Antropología Social	Si	05/12/2022

Resolución 025 de 1999

LINEA DE TIEMPO

DINAMIZADOR

Proyecto politico, Proyecto económico y Proyecto sociocultural

EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) ***TELEFONO:*** 2222502322 ***CORREO ELECTRONICO:*** rosalba.ramirez@correo.buap.mx		
TIPO: Educación	***CARGO:*** Investigadora social	***SECTOR:*** público
FECHA INGRESO: 01/08/2020	***FECHA RETIRO:*** 31/07/2022	***TIEMPO LABORADO:*** 2 años
EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: Colegio Comfandi El Prado ***TELEFONO:*** 316 490 51 47 ***CORREO ELECTRONICO:*** coordinadorelprado@comfandi.com.co		
TIPO: Educación	***CARGO:*** Docente	***SECTOR:*** Privado
FECHA INGRESO: 02/09/ 2019	***FECHA RETIRO:*** 14/07/2020	***TIEMPO LABORADO:*** 10 meses
EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: Organización de Estados Iberoamericanos-Colombia ***TELEFONO:*** 312 448 17 54 ***CORREO ELECTRONICO:*** jsosa@oei-idedh.org.co		
TIPO: Educación y ciencia	***CARGO:*** Educadora	***SECTOR:*** Privado
FECHA INGRESO: 26/06/2018	***FECHA RETIRO:*** 18/03/2019	***TIEMPO LABORADO:*** 09 meses
EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: Federación de Liberación Animal ***TELEFONO:*** 3176714078 ***CORREO ELECTRONICO:*** terry.animal@gmail.com		
TIPO: Medio ambiente y educación	***CARGO:*** Educadora ambiental	***SECTOR:*** Privado
FECHA INGRESO: 06/08/2013	***FECHA RETIRO:*** 09/10/2017	***TIEMPO LABORADO:*** 4 años
EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: ***TELEFONO:*** ***CORREO ELECTRONICO:***		
TIPO:	***CARGO:***	***SECTOR:***
FECHA INGRESO:	***FECHA RETIRO:***	***TIEMPO LABORADO:***

TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	***TIEMPO***	
	AÑOS	***MESES***
SERVIDOR PUBLICO	2	
SECTOR PRIVADO	5	
INDEPENDIENTE		
COMUNITARIA		
PUBLICO INDIGENA		
TOTAL EXPERIENCIA	7 años	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JURISDICCIÒN ESPECIAL INDÍGENA QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Marlyn Patricia Maca Sanchez
C.C 1143950558
FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05.08.19 PM horas del 09/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cedula de Ciudadanía N° 1143950558
Apellidos y Nombres: **MACA SANCHEZ MARLYN PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2024 08:09:54 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1143950558**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87534091** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de marzo de 2024, a las 17:19:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143950558
Código de Verificación	114395055824030917 1954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243114277

PIB
17:17:05

Bogotá DC, 09 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLYN PATRICIA MACA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143950558:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:56:54 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143950558,** Apellidos y Nombres **MACA SANCHEZ MARLYN PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

BUAP

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

otorga a

MARLYN PATRICIA MACA SANCHEZ

el Grado de

Maestra en Antropología Social



en atención a que realizó y aprobó los estudios correspondientes, así como el examen de grado sustentado el día **5** de **diciembre** de **2022** según consta en registros de la Dirección de Administración Escolar.

"Pensar bien, para vivir mejor"

Heroica Puebla de Zaragoza a 2 de junio del 2023

Dra. María Lilia Cedillo Ramírez
Rector

Mtro. José Manuel Alonso Orozco
Secretario General

Firma del interesado

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

022804 28 NOV 2023

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 000007 del 02 de enero de 2023

CONSIDERANDO

Que MARLYN PATRICIA MACA SANCHEZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1143950558, presentó para su convalidación el título de MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, otorgado el 2 de junio de 2023, por la institución de educación superior BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, MÉXICO mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2023-EE-205193.

Que el convalidante adjunta copia del título de LICENCIADA EN FILOSOFIA otorgado el 26 de noviembre de 2016, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD DEL VALLE, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que, *"(...) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (...) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 13 de octubre de 2023, se consultó la página web del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT de México, responsable del Padrón del Programa Nacional de Posgrado de Calidad - PNPC mediante el cual se reconoce la alta calidad y pertinencia y, se pudo

establecer que el programa de Maestría en Antropología Social ofertado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, se encuentra acreditado.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, otorgado el 2 de junio de 2023, por la institución de educación superior BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, MÉXICO a MARLYN PATRICIA MACA SANCHEZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1143950558, como MAGÍSTER EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ALINA GÓMEZ MEJÍA

Proyectó: Sebastian Polo Alvis
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: ALINA GÓMEZ MEJÍA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciada en Filosofía

a

Marlyn Patricia Maca Sanchez

Identificado con C.C. **1143950558**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 26 días, del mes de Noviembre de 2016

El Rector

El Decano

094532

Registro al folio 384-6 del Libro 3 de Diplomas, a los 26 días, del mes de Noviembre de 2016

Escaneado con CamScanner

Puebla de Zaragoza, México, 17 de noviembre, 2022.

Cordial Saludo

La presente carta tiene como fin confirmar que MARLYN PATRICIA MACA SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1143950558, se desempeñó como investigadora social en el marco del proyecto de investigación titulado "Acercamiento etnográfico a la cosmovisión campesina andina desde el lugar-huerta y el intercambio de semillas tradicionales en Figueroa, Cauca", llevado a cabo durante el período agosto 1 del 2020 a julio 31 del 2022, en el marco de su condición de becaria CONACYT, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Aunado, desarrolló trabajo de campo, observación participante, entrevistas etnográficas y análisis de datos.

Cordialmente,

Dra. Rosalba Ramírez Rodríguez
Programa académico de Antropología Social
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
rosalba.ramirez@correo.buap.mx
Cel.: + (52) 222 250 23 22

Comfandi

A SOLICITUD DEL INTERESADO

HACEMOS CONSTAR

Que el(la) Señor(a) MARLYN PATRICIA MACA SANCHEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1143950558 laboró para esta entidad con contratos a término fijo así:

Desde el 02 de septiembre de 2019 hasta el 12 de diciembre de 2019
Desde el 07 de enero de 2020 hasta el 14 de julio de 2020.

Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de PROFESOR (A), con una asignación mensual de $1,860,324.00 y una jornada laboral de 240 horas mensuales, con las siguientes funciones:

PROPOSITO DEL CARGO

Trabajar por el fortalecimiento y crecimiento de los servicios sociales, diagnosticando, planeando, ejecutando y evaluando los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje y contribuir al mejoramiento de la práctica pedagógica, a través de estudios, investigaciones, experiencias y proyectos, asegurando el cumplimiento de las metas y estrategias definidas para los servicios de Educación Formal.

RESPONSABILIDADES

1. Dar a conocer e incentivar en los estudiantes la apropiación del modelo educativo y las directrices corporativas dando sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales.
2. Liderar proyectos y acciones desde su hacer educativo en Gobierno Escolar y demás instancias institucionales en las cuales participe.
3. Gestionar, cuidar y dar buen uso a los recursos, infraestructura y dotación que dispone la institución, para el desarrollo de su actividad pedagógica.
4. Garantizar la realización efectiva de la matrícula de todos los estudiantes de los grupos bajo su dirección.

5. Aportar al análisis de la autoevaluación institucional, al cumplimiento del plan de mejoramiento y la actualización del Proyecto Educativo Institucional.
6. Conocer y aplicar leyes, normas procedimientos e instrucciones que regulan la educación en Colombia, el Área de educación formal, la Gerencia de Educación y Cultura y la Caja de Compensación.
7. Participar en el diseño del plan de estudios, e implementar a cabalidad y pertinencia los proyectos de área y de aula, para el logro de las metas de aprendizaje definidas.
8. Conocer el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y adolescentes para diseñar los proyectos pedagógicos y nuevas iniciativas, acordes con su nivel de escolaridad, promoviendo así el desarrollo de las competencias del siglo XXI, de los estudiantes.
9. A partir de las orientaciones del SIEE realizar un proceso continuo y permanente de valoración y mejoramiento personal y académico de los estudiantes considerando las características individuales y grupales para realizar la flexibilización curricular y reorganizar sus estrategias pedagógicas de acuerdo con los resultados de la evaluación interna y externa, contando además para ello con la participación de los padres de familia.
10. Fortalecer su práctica pedagógica a través de la formación permanente y autónoma, para el desarrollo de competencias básicas de su disciplina, en TIC, innovación, investigación, sistematización de experiencias y proyectos, para el logro de las metas establecidas.
11. Diseñar entornos y experiencias de aprendizaje que consideren la utilización (contextualizada e integrada en el currículum) de las nuevas tecnologías y recursos, empoderando a los estudiantes para la mejora de sus aprendizajes.
12. Garantizar condiciones de organización y relación con los estudiantes para favorecer la convivencia constructiva en la diferencia con base en el Plan general de convivencia, proponiendo alternativas para la resolución de conflictos, el cuidado y buen uso de los recursos institucionales, así como la participación en los procesos de articulación comunitaria.
13. Brindar atención a familias, estudiantes y compañeros de trabajo, con amabilidad, respeto y apertura, a través de un servicio oportuno y resolutivo, logrando mayores niveles de clima laboral, calidad educativa y satisfacción.
14. Garantizar la incorporación en sus planes de aula de los estándares y derechos básicos de aprendizaje, para el desarrollo de las competencias, reflejándose en los resultados de las pruebas internas y externas

15. Guardar absoluta privacidad, confidencialidad y reserva en el acceso, procesamiento, manejo, administración y transmisión de datos personales o de información perteneciente a terceros o a la Caja que por causa o con ocasión de su vinculación con la misma llegue a conocer, tener o administrar. Deberá cumplir y garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales y legales relacionadas con la protección de datos personales (Habeas Data) y las políticas que sobre protección de datos se tenga establecida en la Corporación.
16. Conocer los documentos, instructivos, protocolos, procedimientos y demás información, asociados al cumplimiento de las responsabilidades para el desarrollo del cargo dentro del marco ético y de cultura corporativa.
17. Dar cumplimiento a las responsabilidades definidas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), procurando el cuidado integral de su salud a través de: su participación en los diferentes programas de prevención, reporte de las condiciones de riesgo que identifique y/o incidentes o accidentes de trabajo.
18. Y todas las demás responsabilidades que le sean asignadas por su jefe inmediato para el cumplimiento de los objetivos del área.

Para constancia de lo anterior se firma el 22 de noviembre de 2022.

Atentamente,

FRANCY SERNA RODRIGUEZ
Gerente Administración de Personal

Si este certificado requiere verificación, puede comunicarse de lunes a viernes, de 1 pm a 5 pm, al teléfono 4866565 extensión 13731.

Lmac

Organização dos Estados Ibero-americanos
Para a Educação, a Ciência e a Cultura

OEI

Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Santiago de Cali, 11 de julio de 2019

Cordial Saludo

La presente carta tiene como fin confirmar que MARLYN PATRICIA MACA SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1143950558, se desempeñó como educadora y tallerista del módulo de Habilidades para la Vida, entre el 26 de junio de 2018 y el 18 marzo de 2019, llevado a cabo mediante enfoque pedagógico experiencial en universidades públicas y privadas de la ciudad de Cali, en convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Departamento de Prosperidad Social.

1949-2019

Se firma a los 11 días del mes de julio de 2019, en la ciudad de Santiago de Cali.

Cordialmente,

Juan Sebastian Sosa
Coordinador Macro Regional Pacífico
Organización de Estados Iberoamericanos
jsosa@oei-idedh.org.co
Cel.: 312 448 17 54

www.fcliberacionanimal.org

LA FEDERACIÓN DE LIBERACIÓN ANIMAL, CERTIFICA:

Que MARLYN PATRICIA MACA SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía 1143950558 participó en proyectos ambientales de carácter pedagógico en diferentes sectores, entre ellos algunos vulnerables de la ciudad de Cali, enfocados principalmente en la protección y la liberación animal, desempeñándose como EDUCADORA AMBIENTAL, entre el 06 de agosto de 2013 al 09 de octubre de 2017.

Durante este tiempo su trabajo fue sobresaliente, demostrando gran dominio conceptual y de grupo.

Se firma a los 08 días del mes de octubre de 2017, en la ciudad de Santiago de Cali.

Cordialmente,

Terry Hurtado
MA in Holistic Science- Schumacher College
Universidad del Valle
Cel: 317-671-40-78
terry.animal@gmail.com

MUNICIPIO DE INZA --TIERRADENTRO DEPARTAMENTO DEL CAUCA COLOMBIA
RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE YAQUIVA
E.P. No. 150 DE 1897
NIT 817005149-5

El cabildo Indígena de Yaquivá en uso de sus facultades conferidas por la Asamblea General de comuneros (Nasa Wala) enmarcadas en el derecho Mayor ley 89 de 1890 y la constitución política de Colombia de 1991 en sus artículos 246, 330 y demás normas internacionales y otras disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

AVALA:

A la comunera **ELIZETH DILIANA SANCHEZ RIVERA,** identificada con **C.C Nº 1.061.224.702** expedido en el Municipio de Inzá Cauca. Es Indígena perteneciente al pueblo **NASA** y se encuentra registrada legalmente dentro del listado censal de este resguardo. Además, ella y su familia participan de las actividades programadas por el cabildo de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Se Avala, a la interesada para laborar como **APOYO ADMINISTRATIVO** en el Programa de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI) CRIC.

En constancia firman las autoridades del Resguardo Indígena de **YAQUIVÁ** a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

LUZ MYRIAM PAJA RIVERA
Gobernadora del Resguardo de Yaquivá
1 25453298

KAREN PILLIMUE MORALES
Secretaria General
C.C. 1002937262

BARTOLOME QUIGUANAS
Capitán Mayor
4687193

MARCELINO DICUE
Fiscal
C.C. 7061222777

JOSE DOMINGO ULLUNE
Alcalde comunidad de La Milagrosa
486557

Oficina principal vereda de Yaquivá casa del cabildo
Oficina subsede: Edificio Institución Educativa Jiisa Fxiw
Email: resguardoindigenayaquiva90@gmail.com
Gobernadora Luz Myriam Paja Rivera
Cel. 313 794 79 79

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: ELIZETH DILIANA SANCHEZ RIVERA, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° **1.061.224.702** expedida en la Inzá-Cauca. Para desempeñarse en el cargo como APOYO ADMINISTRATIVO en el Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBI-CRIC

La presente se expide a petición del interesado, y se firma en Inzá - Cauca a los 27 días del mes de enero del año 2024.

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia I

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.224.702

SANCHEZ RIVERA

APELLIDOS

ELIZETH DILIANA

NOMBRES

ELIZETH SANCHEZ

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1995
INZA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUN-2013 INZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1103100-00543804-F-1061224702-20140201 0037006882A 1 39659773

Scanned by TapScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14957326900

(415)7707212489984(8020) 000001495732690 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1061224702	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1061224702	2013/06/14

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cauca 19	Inzá 355

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	RIVERA	ELIZETH	DILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Inzá 355

41. Dirección principal: VDA LA MILAGROSA

42. Correo electrónico: diliana0895@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
192531	3122428479	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2020/01/01	6920	2022/01/01				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 10 - 18 / 08 : 56: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SANCHEZ RIVERA ELIZETH DILIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-01-2024 10:08:46AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor: CRIC

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SANCHEZ	RIVERA	ELIZETH DILIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1.061.224.702
SEXO: F [X] M [ ]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS: COLOMBIANA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	YAQUIVÁ	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 08 MES 06 AÑO 1995
PAIS: COLOMBIA
DEPTO: CAUCA
MUNICIPIO: INZÁ

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: VEREDA LA MILAGROSA
PAIS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA
MUNICIPIO: INZÁ TERRITORIO: YAQUIVÁ
TELÉFONO: 3122428479 EMAIL: DILIANA0895@GMAIL.COM

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
  MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
  (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2011

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
  DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
  TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
  ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
  RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	4		X	CONTADURÍA PÚBLICA			

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO	SISTEMA: SEIP	ÁREA: ADMINISTRATIVA
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL: 8242153	CORREO: cric@cric-colombia.org
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 11 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 MES + 15 DIAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACIÓN TIERRADENTRO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR CONTABLE	SISTEMA: PRIVADA	ÁREA: CONTABLE
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN	TEL: 3234349302	CORREO: corporacióntierradentro@gmial.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 6 MESES + 23 DIAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: PAPELERIA VENUS		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR CONTABLE	SISTEMA: PRIVADA	ÁREA: CONTABLE
PROGRAMA: ADMINISTRATIVA	TEL: 3117778538	CORREO: Ricardo.net0610@hotmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2021	FECHA DE RET DÍA 30 MES 05 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 6 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: PK2 FASHION		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA	SISTEMA: PRIVADA	ÁREA: ADMINISTRATIVA
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN	TEL: 3148213934	CORREO: andreshernan2210@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 11 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 1 AÑO + 9 MESES + 27 DIAS

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

POPAYÁN DÍA 30 MES 01 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

ELIZETH SANCHEZ

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

_____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:05:34 AM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061224702**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ RIVERA ELIZETH DILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 10:06:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061224702 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83736137** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 10:36:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061224702
Código de Verificación	1061224702240130103641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240247270

PIB
10:03:19

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZETH DILIANA SANCHEZ RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061224702:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:12:54 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061224702,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ RIVERA ELIZETH DILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Jiisa Fxiw
La Milagrosa

Inzá - Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 4695 de Junio 28 de 2006

Confiere a

Elizeth Diliana Sánchez Rivera

T.I. No. 95060822671 de Inzá - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Etnoecológico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Comunitario P.E.C. del establecimiento Educativo.

Flor María Campo R.

Esp. Flor María Campo Rivera
C.C. No. 25.453.284 de Inzá - Cauca

Dado en la Milagrosa Inzá - Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2011
Asentado al folio No. 6 Libro de Registro No. 1

Scanned by TapScanner

Institución Educativa
"JIISA FXIW" La Milagrosa
Inzá – Cauca

Acta Individual de Grado

En La Milagrosa Resguardo de Yaquivá Inzá - Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre de 2011, se procedió a formalizar la graduación de los estudiantes del grado Once. La suscrita Rectora de la Institución Educativa JIISA FXIW, Institución autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, mediante Resolución No. 4695 de Junio 28 de 2008 para otorgar el Título de Bachiller en la Especialidad Etnoecológico.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Etnoecológico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Elizeth Diliana Sánchez Rivera
T.I. No. 95060822671 de Inzá - Cauca

Es Fiel copia tomada del Acta Original General **No.6** del 11 de Diciembre de 2011, que consta de 21 estudiantes; que comienza con el nombre de ***ANNY ELIANA CAMPO CHATE*** y se cierra con el nombre de ***DUBER FERNEY YUGÜE VOLVERÁS.*** Firmada por la Especialista **FLOR MARÍA CAMPO RIVERA** (Rectora)

Dada en La Milagrosa Inzá – Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2011.

Flor María Campo R.

ESP. FLOR MARÍA CAMPO RIVERA
C.C. No. 25.453.284 de Inzá - Cauca
Rectora

Scanned by TapScanner

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

109.1-5

EL SUSCRITO COORDINADOR NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

NIT 860512780-4

HACE CONSTAR

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006. e Institución acreditada en Alta Calidad mediante Resolución 025081 del 29 de diciembre de 2021 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que **ELIZETH DILIANA SANCHEZ RIVERA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.061.224.702,** Ha cursado tres (3) períodos académicos en el programa de **CONTADURIA PUBLICA** con Código SNIES 107233 y Resolución N° 12424 del 31 de julio de 2018 ofertado por la **Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN** (Programa de Educación Superior), Aprobando 51 créditos de los 148 que tiene el programa.

Actualmente tiene matricula activa en el periodo 2023 I PERIODO 16-01 cursando 20 créditos que corresponde a 7 cursos.

La presente constancia se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud del interesado en Bogotá a los diez (10) días del mes de enero de 2023.

P.P.
JERSON JESÚS BASTO LAMILLA
Coordinador Nacional Registro y Control
UNAD

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 134

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: ELIZETH DILIANA SANCHEZ RIVERA.
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.224.702 DE INZÁ.
CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/11/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/518/2023	REGIONAL CRIC	APOYO ADMINISTRATIVO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC.

I-1

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

TIERRADENTRO
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN TIERRADENTRO NIT 900983424-1

CERTIFICA QUE:

ELIZETH DILIANA SANCHEZ RIVERA, identificada con el número de Cedula de Ciudadanía No. 1.061.224.702 expedida en la ciudad de Inzá, prestó sus servicios para la Corporación Tierradentro, como auxiliar contable mediante contrato de prestación de servicios desde el primero (1) de junio de 2022, hasta el veintitrés (23) de diciembre de 2022, por un término de seis (06) meses con plena independencia y autonomía.

Honorarios mensuales: Un millón doscientos mil pesos

Cargo desempeñado: Auxiliar contable

Actividades: Gestionar facturación, cobro y totalización de las cuentas. Revisar las relaciones de impuestos y retenciones. Supervisar los estados de las cuentas bancarias y hacer seguimiento de las operaciones registradas en la misma. Comunicar al contable las inconsistencias detectadas en la contabilidad de la organización.

Esta certificación se expide en la ciudad de Popayán a los siete (7) días del mes de julio de 2023.

Cordialmente,

ANDREI FERNANDO MORALES
CC.1026257845
REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN TIERRADENTRO
Correo: corporaciontieradentro@gmail.com
Teléfono de contacto: 323 434 9302

PAPELERIA Y CACHARRERIA VENUS
NIT 1061221668-0

Rafael Ricardo Arias Trujillo, CERTIFICA QUE: Elizeth Diliana Sanchez Rivera identificada con **C.C No 1061224702** de Inzá- Cauca, prestó sus servicios como auxiliar contable, en la **Papelería y Cacharrería venus,** mediante contrato de prestación de servicios.

CARGO DESEMPEÑADO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE SERVICIO
Auxiliar Contable	Prestación de servicios.	Fecha de inicio: 01/12/2021 Fecha de Retiro: 30/05/2022

Funciones:

- ✓ Responder por el ajuste los datos financieros en las bases de datos para garantizar que la información sea precisa y esté disponible de inmediato cuando sea necesario.
- ✓ Actualizar las cuentas por cobrar y emitir facturas.
- ✓ Revisión de gastos, registros de nómina, de contratos suscritos.

Esta certificación se expide en el municipio de Inzá a los veinte (20) días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

RAFAEL RICARDO ARIAS
CC.1061221668
REPRESENTANTE LEGAL
PAPELERIA Y CACHARRERIA VENUS

correo: Ricardo.net0610@hotmail.com
Tel.3117778538-Inzá Cauca

PK2 FASHION
NIT 1061223359-9

Andrés Hernán Arias Trujillo, CERTIFICA QUE: Elizeth Diliana Sanchez Rivera, identificada con **C.C No 1061224702** de Inzá- Cauca, prestó sus servicios como auxiliar administrativa, en el almacén **Pk2 Fashion**, mediante contrato de prestación de servicios.

CARGO DESEMPEÑADO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE SERVICIO
Auxiliar Administrativa	Prestación de servicios.	Fecha de inicio: 03/01/2020 Fecha de Retiro: 30/11/2021

Funciones:

- ✓ Atención al público, registro de mensajes, correos electrónicos.
- ✓ Realizar cálculos básicos de administración para gestionar facturas, costes de pedidos, compras de la empresa o cualquier otro tipo de operaciones, calcular sueldos de la plantilla, impuestos.
- ✓ Recibir y enviar documentos mediante firma o sello, remitiendo los que lleguen a la empresa o gestionando los envíos ordenados por el representante legal.
- ✓ Guardar los archivos en un lugar accesible, ya sea en formato físico o electrónico, así como revisar con regularidad su ubicación y conservación para poder acceder a ellos en cualquier momento.

Esta certificación se expide en el municipio de Inzá a los diez (10) días del mes de junio de 2022.

Cordialmente,

Andres H. Arias T

ANDRES HERNAN ARIAS TRUJILLO
CC.1061223359
REPRESENTANTE LEGAL
PK2 FASHION

Correo: andreshernan2210@gmail.com
Tel.3148213934-Inzá Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALOTO
CABILDO INDÍGENA RESGUARDO HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5
Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión segundo piso
Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3102158830-3166189925

Las autoridades tradicionales Neh we´sx – kwekwe Neh we´sx del resguardo de Huellas Caloto, haciendo uso de sus facultades legítimas y legales que nos otorga la ley de origen y el derecho propio, y que nos reconocen la Ley 89 de 1890 y la Constitución Política de Colombia, así como el derecho internacional, especialmente el Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

AVALAN

A: **YENER DAVID POLANCO CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía número **1.062.302.648** expedida en Santander de Quilichao- Cauca, para que se contrate como Apoyo Administrativo Especializado –Arquitecto EEP-PEBI, Programa de Educación del **CRIC**.

Teniendo en cuenta que se encuentra inscrito dentro del censo de Población, residente en la vereda de la **Selva**, no tiene inconvenientes con la justicia propia ni externa y presenta aval de la comunidad donde reside.

Dado en la oficina del cabildo de Huellas Caloto, al primer (01) días del mes de marzo del 2024.

NEH WE´SX
(Autoridades tradicionales)
2023-2025

ROBERTO PEÑA MORAN

FABIAN EDUARDO YUNDA ZAPATA

ROMULO ESCUE MESTIZO

JOSE WILLIAM CASSO GUETIA

JOSE REINEL MESTIZO ASCUE

Copia Archivo Avales Laborales
Oficio #0018
Firma y aprueba autoridades Neh we´sx

L. R. M. Sg RH 2024

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA – ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

Al señor, **YENER DAVID POLANCO CASTILLO,** Identificado con cédula de ciudadanía N° 1.062.302.648 Expedida en el Municipio de Santander de Quilichao Cauca. Residente en la vereda la **SELVA**, perteneciente al Territorio Indígena de Huellas Caloto, Hace parte de los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca. Por lo cual se encuentra censado en dicho Territorio obteniendo los beneficios como comunero Indígena, conservando la integridad cultural y socio económico de la Etnia Nasa.

Este aval se expide a solicitud del interesado, para Ejercer como **APOYO ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO – ARQUITECTO EEP PEBI DEL PROGRMA DE EDUCACION CRIC,** en secuencia del aval del cabildo con fecha 14 de marzo del año 2024.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (14) días del mes de marzo del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESAWESX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.062.302.648**

POLANCO CASTILLO

APELLIDOS

YENER DAVID

NOMBRES

Yener D. Polanco C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1992**

SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-FEB-2010 SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1107600-00224393-M-1062302648-20100312 **0021**595074A 1 34186774

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14510782619

(415)7707212489984(8020) 000001451078261 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 3 0 2 6 4 8	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 3 0 2 6 4 8	2 0 1 0 0 2 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POLANCO	CASTILLO	YENER	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 57 N 10 75

42. Correo electrónico: yener_pc@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 5 9 6 2 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 8 0 1 1 1	7 1 1 0	2 0 1 9 0 4 2 9	4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO HOJA DE VIDA

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
POLANCO	CASTILLO	YENER DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1062302648	F [ ] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Norte	Resg. Huellas - Caloto	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 12 MES 02 AÑO 1992

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Santander Q

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Calle 4 # 14-135

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Santander Q TERRITORIO B/Morales Duque

TELÉFONO 3136596269 EMAIL yener_pc@hotmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico Agropecuario
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2008

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*

***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*

***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	3	X		Tecnico en sistemas		2011	
UN	10	X		Arquitecto	10	2023	A13602023-1062302648

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: Construcciones comerciales del Valle			
DEPARTAMENTO: Valle del Cauca	MUNICIPIO: Santiago de Cali		PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar de ingeniería	SISTEMA:	ÁREA: Técnica	
PROGRAMA:	TEL: 320 629 2754	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 10 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 01 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 2 años y 3 meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: Construcciones Comerciales del Valle			
DEPARTAMENTO: Valle del cauca	MUNICIPIO: Santiago de Cali		PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar de ingeniería	SISTEMA:	ÁREA: Técnica	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 07 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 10 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 2 años y 3 meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	6
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4 años y 6 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 10 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Yenor O Polanco C.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

_____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:05:07 AM horas del 20/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062302648**

Apellidos y Nombres: **POLANCO CASTILLO YENER DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/03/2024 01:32:15 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1062302648**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87928059** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de marzo de 2024, a las 12:33:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062302648
Código de Verificación	106230264824031812 3336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243773666

PIB
08:56:51

Bogotá DC, 20 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENER DAVID POLANCO CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062302648:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:23:36 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062302648,** Apellidos y Nombres **POLANCO CASTILLO YENER DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La Republica de Colombia

Y en su nombre

El Instituto Técnico Agropecuario e Industrial "Juan Tama"

Aprobado por la Secretaria de Educación del Cauca, según Resolución Vigente No.7636 del 02 de octubre de 2008.

Confiere a

Polanco Castillo Yener David

T. I. 92021211780 de Cali

el Título de

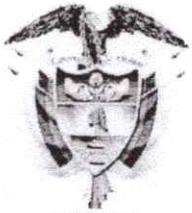
Bachiller Técnico Especialidad Agropecuario e Industrial en Metalmecánica

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Santander de Quilichao, 20 de diciembre de 2008



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YENER DAVID POLANCO CASTILLO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.062.302.648

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Santander De Quilichao, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JULIAN ANDRES NAVIA DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

JULIAN ANDRES NAVIA DIAZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

148794 15/05/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93070024938CC1062302648C

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Yener David Polanco Castillo

C.C. 1.062.302.648

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el título de

Arquitecto

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan
para el ejercicio profesional.

Rector

Decano

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983,
Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 089 del libro de Registro No. 001
Acta General de Grado No. 016
Popayán 05 de octubre de 2023
Diploma No. 0719

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de Santander de Quilichao, departamento del Cauca; el día cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la Fundación Universitaria de Popayán, autorizada por la Ley de Educación Superior para ofertar el programa de pregrado de Arquitectura, el cual cuenta con Resolución de Registro Calificado según código SNIES 3615 concedido por el Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de

ARQUITECTO, a:

YENER DAVID POLANCO CASTILLO
C.C. No. 1.062.302.648

Quien cumplió satisfactoriamente con las normas, los requisitos académicos y las exigencias establecidas por la Ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria de Popayán, y recibió el diploma No.0719, asentado en el Acta General de Grado No.016, registrada en el Folio No.089 del Libro de Títulos No.001.

En testimonio de lo anterior, se firma en el municipio de Santander de Quilichao, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA
Rector

LUZ ANGELA ORDOÑEZ RUIZ
Secretaria General

DIEGO FABIAN BOLAÑOS SARRIA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Construcciones Comerciales del Valle

Ingeniería Integral (Diseño y Construcción)
Gerencia de Proyectos

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa Construcciones Comerciales del Valle S.A.S., con Nit: 900.633.612-9, se permite certificar que:

YENER DAVID POLANO CASTILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.062.302.648 de Santander de Quilichao (Cauca), laboró para nuestra compañía con contratos a término fijo menores a un año desde el 24 de Julio de 2.018 Hasta el 08-OCT-2020 y un contrato a término indefinido desde el 09-OCT-2020 hasta el 23-ENE-2023, desempeñando el cargo de Auxiliar de ingeniería, sus funciones fueron apoyo en elaboración de presupuesto y cotización de materiales, acompañamiento y apoyo en los procesos de pedido, compras, contratación de personal, entrega de equipos y todas las actividades relacionadas con la construcción de obras civiles.

El señor **YENER DAVID POLANO CASTILLO** devengo como último salario mensual un millón cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos trece pesos ($1.476.413) M/Cte., más auxilio de transporte legal vigente.

En constancia de lo anterior se firma en Cali, a los (23) veinte tres días del mes de enero de 2023.

Cordialmente,

MARIA ISABEL MARTINEZ A.
Directora Administrativa

cc. Hoja de vida

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

YENER DAVID
POLANCO CASTILLO

Arquitecto

C.C. 1.062.302.648

Matrícula Profesional

A13602023-1062302648

Esta matricula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

Dorys Patricia Noy Palacios
Presidenta CPNAA

LA AUTORIDAD ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA, FUNDAMENTADO EN NUESTRO DEBER Y DERECHO, LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 Y SUS ARTÍCULOS 246 Y 330 Y EL CONVENIO 169 DE LA OIT, EL AUTO 004 Y DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA ONU.

CONCEDE AVAL:

A La persona descrita en el cuadro de referencia pertenece al Pueblo Nasa y conserva su identidad cultural, reside en la vereda **"PITAYO CENTRO"** Territorio Ancestral, dentro del Municipio de Silvia Departamento del Cauca, actualmente se encuentra registrado dentro del **CENSO POBLACIONAL** del Cabildo Indígena de Pitayó.

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
C.C	79.913.102	OWEIMAR	CALAMBÁS VELASCO

El presente AVAL se expide como Autoridades Tradicionales Indígenas, a petición del interesado, para laborar como **"DINAMIZADOR ESPECIALIZADO EN ARQUITECTURA PROPIA"** en el **PEBI**. Este AVAL es válido ante cualquier entidad del país.

Dado en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio Nasa de Pitayo Silvia Cauca a los doce (**12**) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro **(2.024).**

CLAUDIA ELISA MOSTACILLA TOMBE
C.C. No 1.064.431.080 de Silvia
Gobernadora Cabildo 2024.

ONESIMO CORPUS CUENE
C.C No 10.625.207 de Silvia
Vicegobernador Cabildo 2024

EFRAIN CUENE ACALO
C.C No. 10.722.758 de Silvia
Alcalde Mayor Cabildo 2024

MISAEL CORPUS PERDOMO
C.C No. 10.625.321 de Silvia
Alguacil suplente Cabildo 2024

WILDER GIOVANNY CUCHILLO PITO
C.C No. de 1.064.433.383 de Silvia
Secretario General Cabildo 2024

CABILDO INDÍGENA DE PITAYÓ

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

Al compañero, **OWEIMAR CALAMBAS VELASCO,** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° **79.913.102,** expedida en Silvia – Cauca, es comunero y se encuentra inscrito en el censo poblacional del territorio pueblo nasa de pitayo municipio de Silvia cauca.

El presente aval se expide a petición del interesado para laborar como **DINAMIZADOR ESPECIALIZADO EN ARQUITECTURA PROPIA DEL SUBCOMPONENTE ESPACIOS DE LA EDUCACION PEBI-CRIC.**

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano **COTAINDOC**, a los (01) días del mes de Marzo del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejero Socio Cultural

JESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico – Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.913.102**

CALAMBAS VELASCO

APELLIDOS

OWEIMAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUL-1978**

SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

02-SEP-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3102200-00116461-M-0079913102-20081029 0005042949A 1 3090008827

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14960538455

(415)7707212489984(8020) 000001496053845 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 9 1 3 1 0 2	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79913102	1 9 9 6 0 9 0 2

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALAMBAS	VELASCO	OWEIMAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

41. Dirección principal: CR 2 19 91 BRR LAS DELICIAS

42. Correo electrónico: owecalambas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 6 8 0 6 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 0 8 0 3 1 4	8 5 5 9	2 0 1 5 0 1 2 7		9 0 0 8	9 3 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 01 / 15 : 36: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO OTOYA SIMY FABIOLA

985. Cargo Analista V

Fecha generación documento PDF: 13-03-2024 02:04:46PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CALAMBÁS	VELASCO	OWEIMAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 79 913 102	F [ ] M [X]	COL. [ ] EXTRANJERO [ ] PAIS COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
ORIENTE	PITAYO	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 09 MES 07 AÑO 1978

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO SILVIA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

CRA 2 N° 19-91

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO SILVIA TERRITORIO PITAYO

TELÉFONO 3218680645 EMAIL owecalambas@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***
  *MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
  (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 06 AÑO 1995

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***
  *DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
  ***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
  ***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
  RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	3	2008	

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NO									

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: PITAYO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SILVIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: CABILDANTE	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 1 AÑO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: COTAINDOC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SILVIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COOR. COMUNICACIONES	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: SALVO	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 6 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: AIC EPS-I SEDE NACIONAL		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COOR. PLANEACION NAC.	SISTEMA: SALVO	ÁREA: ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN
PROGRAMA: SALVO	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 1 AÑO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: AIC SEDE PUTUMAYO		
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COOR ADMISTRATIVO	SISTEMA:	ÁREA: COOR REGIONAL PUTUMAYO
PROGRAMA: SALVO	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 1 AÑO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION OZONO		
DEPARTAMENTO: CAQUETA	MUNICIPIO: FLORENCIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO SOCIOEMPRESARIAL	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 3 AÑOS

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	6	6

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

POPAYAN DÍA 13 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO



FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____ NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:45:53 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79913102**

Apellidos y Nombres: **CALAMBAS VELASCO OWEIMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2024 03:40:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79913102 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87591413** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 15:37:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79913102
Código de Verificación	79913102240227153733

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242304478

PIB
15:35:20

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OWEIMAR CALAMBAS VELASCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79913102:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:29:49 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79913102,**
Apellidos y Nombres **CALAMBAS VELASCO OWEIMAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador de Empresas

A

Oweimar Calambás Velasco

C.C. No. 79.913.102 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Palmira a 14 de marzo de 2008

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 289 del Libro de Diplomas No. 2

DE LA SEDE DE Palmira FACULTAD DE Ingeniería y Administración

0104559

CABILDO INDÍGENA DE PITAYÓ
TERRITORIO ANCESTRAL NASA
NIT: 817 001 834 - 4

LA AUTORIDAD ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA, FUNDAMENTADO EN NUESTRO DEBER Y DERECHO, LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 Y SUS ARTÍCULOS 246 Y 330 Y EL CONVENIO 169 DE LA OIT, EL AUTO 004 Y DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA ONU.

CERTIFICA

Qué, la persona descrita en el cuadro de referencia pertenece al Pueblo Nasa y conserva su identidad cultural, reside en la vereda **"PITAYO CENTRO"**, Territorio Ancestral, dentro del Municipio de Silvia Departamento del Cauca, actualmente se encuentra registrado dentro del **CENSO POBLACIONAL** del Cabildo Indígena de pitayo.

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS
C.C	79.913.102	OWEIMAR	CALAMBÁS VELASCO

El presente documento se expide a petición del interesado con el fin de certificar que es comunero activo del territorio, y dar constancia que en el periodo 2017 fue autoridad veredal. Certificado válido ante cualquier entidad del país.

Dado en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio Nasa de Pitayo Silvia Cauca a los veintiocho (28) día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

CLAUDIA ELISA MOSTACILLA TOMBE
C.C. N° 1.064.431.080 de Silvia
Gobernadora Cabildo 2024.

WILDER GIOVANNY CUCHILLO PITO
C.C No. 1.064.433.383 de Silvia
Secretario General Cabildo 2024

Powered by CamScanner

EL AREA DE BIENESTAR COMUNITARIO Y EN USO DE SUS FUNCIONES DELEGADAS POR LA CONSEJERIA MAYOR

CERTIFICA:

Que el Señor; **OWEIMAR CALAMBAS VELASCO** ; identificado con cedula de ciudadanía N° 79.913.102 Expedida, Bogotá, realizo sus actividades, como **DINAMIZADOR DE COMUNICACIONES** desde el 01 de julio del 2022 hasta el 30 de diciembre 2022 en la **ASOCIACION TOTOGUAMPA** por medio de una contrato de Acuerdo Comunitario

El presente documento se expide a petición del interesado.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Silvia a los Trece (**13**) días del mes de Marzo (**03**) del Dos mil Veinticuatro (**2024**).

JENIFER ALEJANDRA SANCHEZ
Coordinadora Área de Bienestar Comunitario

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-I

CERTIFICA:

Que el señor **OWEIMAR CALAMBAS VELASCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.913.102 Expedida en Popayán (Cauca), estuvo vinculado con **LA ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA, AIC-EPS-I**, con base en los siguientes contratos:

- Acuerdo Compromisario Comunitario a Termino Fijo **Nº 090-2013**, por un periodo de Doce (12) meses, contados a partir del Primero (01) de Enero del 2013 al Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2013, desempeñando el cargo de Coordinador Administrativo Regional Putumayo.

FUNCIONES DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO REGIONAL PUTUMAYO

- Liderar y Orientar los procesos de Planeación en la Sede.
- Velar porque la cabal ejecución de los Procesos y Procedimientos en la Sede o Departamento.
- Coordinar las acciones para el cumplimiento de los objetivos de la Sede o Departamento y de la empresa.
- Velar por el cumplimiento efectivo de las decisiones de la Junta Administradora.
- Garantizar el cumplimiento en la Sede o Departamento de las políticas y directrices fijadas por la asamblea y la Junta Administradora.
- Garantizar el manejo adecuado de las Cajas Menores en su zona de influencia y hacer cumplir su reglamento.
- Canalizar inquietudes, dificultades, y fortalezas y comunicar a Junta Administradora.
- Representar la empresa en cada una de las actividades que el objeto social de la misma lo amerite.
- Coordinar acciones y mantener las relaciones mutuamente beneficiosas entre los equipos locales, IPS, Alcaldías, organizaciones indígenas entre otras.
- Promover la participación de la comunidad en la evaluación de servicios de salud.
- Gestionar la contratación y realizar cobro de cartera ante los entes territoriales.
- Gestionar la contratación con la red de servicios.
- Velar por el uso racional de los recursos de la empresa en la Sede o Departamento.
- Velar por el cumplimiento efectivo en el departamento de las directrices o lineamientos del equipo técnico del nivel nacional.
- Realizar actividades relacionadas con los gastos administrativos
- Garantizar la efectiva realización de los procesos de inducción en los aspectos técnicos y político organizativos al personal de la Sede o Departamento.
- Las demás que contribuyan al buen funcionamiento del cargo y comunicadas por el Representante Legal o por quien este delegue.

- Acuerdo Compromisario Comunitario a Termino Fijo **Nº 669-2016**, por un periodo de Cuatro (04) meses, contados a partir del Primero (01) de Septiembre del 2016 al Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2016, desempeñando el cargo de Coordinador Técnico de Administración y Planeación, en el Área de Administración y Planeación.

- Acuerdo Compromisario Comunitario a Termino Fijo **Nº 068-2017**, por un periodo de Doce (12) meses, contados a partir del Primero (01) de Enero del 2017 al Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2017, desempeñando el cargo de Coordinador Técnico de Administración y Planeación, en el Área de Administración y Planeación.

FUNCIONES DE COORDINADOR TECNICO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

- Liderar y Orientar los procesos de Planeación de la empresa.
- Orientar el diseño y formulación del Plan de Desarrollo, Estructura orgánica y funcional, planes, programas y proyectos; así como los ajustes necesarios; de forma, que se garantice el cabal cumplimiento del objeto social y la misión de la empresa.
- Velar porque el diseño de Procesos y Procedimientos de las Áreas sea acordes a la dinámica y dentro del contexto político organizativo de la empresa.
- Coordinar las acciones para el cumplimiento de los objetivos del Área y de la empresa a nivel nacional.
- Canalizar inquietudes, dificultades, y fortalezas y comunicar a Junta Administradora.
- Realizar actividades para la elaboración de planes de fortalecimiento de la dinámica de la empresa.
- Apoyar actividades de organización de espacios de intercambios de conocimiento con Mayores u Organizaciones Indígenas.
- Apoyar y realizar acompañamiento a las actividades relacionadas con la autoevaluación del proceso de habilitación.
- Apoyar el seguimiento a los planes con el fin de analizar, evaluar y retroalimentar la ejecución.
- Apoyar actividades de elaboración de informes de gestión.
- Ejecutar actividades para la emisión de cuñas radiales.
- Participar activamente de acuerdo a sus habilidades y destrezas en las diferentes actividades organizadas dentro del proceso político organizativo a nivel local, zonal o regional.
  Las demás que contribuyan al buen funcionamiento del cargo y comunicadas por el Representante Legal o el Coordinador Político de Administración y Planeación.
- Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico y POA.
- Elaboración de manual de compras.

La presente certificación se firma en Popayán Cauca, a los 23 días del mes de Enero de 2018, a solicitud del interesado.

James Arbay Yasno Gallego
Asociación Indígena del Cauca
AIC EPS-I

Elaborado por:
Erika Yiliana Dizu
Aux. Talento Humano

ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Resolución 083 del 15 de Diciembre de 1997
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
EPSI 03 Resolución 1074 de Junio 22 de 2006
Ministerio de la Protección social y Superintendencia Nacional de Salud
NIT. 817.001.773-3

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que el señor OWEIMAR CALAMBAS VELASCO identificado con la cédula de ciudadanía número 79913102 de BOGOTA, labora en la ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC-E.P.S. INDIGENA, desde el 01 de septiembre de 2016 mediante el contrato de trabajo Acuerdo Compromisario Comunitario -TERMINO FIJO hasta el 31 de diciembre de 2017 y que actualmente se encuentra desempeñando el cargo de COORDINADOR TÉCNICO en el area de ADMINISTRACION Y PLANEACION.

Para constancia de lo anterior, se firma en POPAYAN, a los 20 días del mes de Diciembre de 2017.

Nezlly Valencia C.
NEZLLY VALENCIA COLLO
Jefe Talento Humano

Corporación
ozono
NIT. 828.002.013 -9

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO, AGROPECUARIO, BIOLOGICO Y MINERO
"OZONO"

CERTIFICA

Que, el señor **OWEIMAR CALAMBAS VELASCO**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.913.102 de Bogotá DC, se desempeñó como PROFESIONAL DE APOYO SOCIOEMPREASARIAL en nuestra Institución mediante los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales a término fijo CPSP-SGC-CO-0007-01-2010, CPSP-SGC-CO-00021-02-2011, CPSP-SGC-CO-0006-01-2012, CPSP-SGC-CO-0005-01-2013, realizando las siguientes funciones: Elaboración y gestión de proyectos socio empresariales, formulación de planes de implementación empresarial individual y colectivos, análisis de mercadeo y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, elaboración del planes operativos anuales, costos y presupuesto, lo anterior durante el proceso de fortalecimiento y transformación empresarial de pequeños productores rurales (PPR) de frutales y de especies menores en los diferentes municipios del Departamento del Caquetá, desde el once (11) de enero del año 2010 hasta el 30 de junio de 2013. Durante su permanencia en nuestra organización, demostró gran compromiso, responsabilidad, creatividad y honestidad en cada una de las labores y trabajos encomendados.

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado, con destino a la hoja de vida, a los veintidós 22 días del mes de septiembre de 2015, en la ciudad de Florencia, departamento del Caquetá.

DALADIER RAMIREZ QUINTERO
Director Ejecutivo

Calle 16A N° 6 – 55 B/ Siete de Agosto
Teléfono: 435 7621 – 312 592746
www.corpozono.org
Florencia - Caquetá

Scanned by CamScanner

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

QUE: CAMILO ANDRÉS ZÚÑIGA HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.274.377; NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

El compañero hará parte del Componente Administrativo en el cargo de Dinamizador Base del Camino de Vida y Sabiduría.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

1 Inicio — 2 **Hago mi solicitud** — 3 Procesan mi solicitud — 4 Respuesta

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

CC

Número de Documento

1075274377

GENERAR

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03
Correo Institucional: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Privacy - Terms


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUIP 1.075.274.377
ZUÑIGA HERNANDEZ
APELLIDOS
CAMILO ANDRES
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1993
COLOMBIA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-OCT-2011 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
A-1900100-01082033-M-1075274377-20190709
00661644 77A 1
9908394451

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14791855416

(415)7707212489984(8020) 000001479185541 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 7 4 3 7 7	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 7 4 3 7 7	2 0 1 1 1 0 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZUÑIGA	HERNANDEZ	CAMILO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 47 22 11

42. Correo electrónico: camilo75z@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 0 8 9 7 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
7 7 1 1	2 0 2 0 0 6 2 5	7 7 1 2	2 0 2 0 0 6 2 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 08 / 16 : 28: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZUÑIGA HERNANDEZ CAMILO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-03-2024 10:18:06AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO HOJA DE VIDA

Sistema y/o Programa receptor

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Zuñiga	Hernandez	Camilo Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [x] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1.075.274.377 — SEXO: F [ ] M [x] — NACIONALIDAD: COL. [x] EXTRANJERO [ ] — PAIS

ZONA — TERRITORIO — PUEBLO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 03 MES 10 AÑO 1993

PAIS Colombia

DEPTO Huila

MUNICIPIO Colombia

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Carrera 17 # 57N - 854 - Casa 11

PAIS Colombia — DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayan — TERRITORIO

TELÉFONO 322 207 9845 — EMAIL camzuniga@uan.edu.co

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA); **TL** (TECNOLOGICA); **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA); **UN** (UNIVERSITARIA); **ES** (ESPECIALIZACIÓN); **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER); **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Arquitecto	5	2020	A427272020 1075274377

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolucion 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:
DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: PAIS:
CARGO: SISTEMA: AREA:
PROGRAMA: TEL: CORREO:
FECHA DE INGRESO FECHA DE RETIRO TIEMPO LABORADO
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Fundacion Universitaria Navarra - UniNavarra
DEPARTAMENTO: Huila MUNICIPIO: Neiva PAIS: Colombia
CARGO: PROF AP CAMPUS ARQUIT SISTEMA: AREA: Campus Universitario
PROGRAMA: TEL: (608)- 8740089 CORREO: uninavarra@navarra.edu.co
FECHA DE INGRESO FECHA DE RETIRO TIEMPO LABORADO
DIA 13 MES 12 AÑO 2021 DIA 17 MES 04 AÑO 2023 16 Meses con 4 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Arte y Diseño Constructores JM SAS
DEPARTAMENTO: Cauca MUNICIPIO: Popayan PAIS: Colombia
CARGO: Arquitecto Residente SISTEMA: AREA: Coordinacion de Proyectos
PROGRAMA: TEL: 314 687 8862 CORREO: arteydiseño906@gmail.com
FECHA DE INGRESO FECHA DE RETIRO TIEMPO LABORADO
DIA 28 MES 10 AÑO 2020 DIA 28 MES 05 AÑO 2021 7 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:
DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: PAIS:
CARGO: SISTEMA: AREA:
PROGRAMA: TEL: CORREO:
FECHA DE INGRESO FECHA DE RETIRO TIEMPO LABORADO
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:
DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: PAIS:
CARGO: SISTEMA: AREA:
PROGRAMA: TEL: CORREO:
FECHA DE INGRESO FECHA DE RETIRO TIEMPO LABORADO
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	23 Meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 11 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO



FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

DÍA MES AÑO NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:15 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075274377**

Apellidos y Nombres: **ZUÑIGA HERNANDEZ CAMILO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 12:55:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075274377 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87421824** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de marzo de 2024, a las 23:57:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075274377
Código de Verificación	1075274377240311235742

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243380239

PIB
15:22:56

Bogotá DC, 13 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES ZUÑIGA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075274377:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:40:15 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075274377,** Apellidos y Nombres **ZUÑIGA HERNANDEZ CAMILO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto de Servicios Académicos
IDESA

Neiva - Huila

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila según Resolución No. 766 del 06 de Septiembre de 2011.

Confiere a:

Camilo Andres Zuñiga Hernandez

C.C. 1.075.274.377 de Neiva

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al ciclo VI - undécimo Lectivo Especial Integrado del Nivel de Educación Media de Adultos, Modalidad Académica, al tenor de lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley 115 de 1994 y 27 del decreto 3011 de 1997 del Gobierno Nacional, según los planes vigentes

Instituto de Servicios Académicos
IDESA
RECTORIA
Neiva

Humberto Dussán Vivas
Rector
C.C. 12.096.775 de Neiva

Instituto de Servicios Académicos
IDESA
SECRETARIA
Neiva

Mauro Dussán Vivas
Secretario
C.C. 36.173.170 de Neiva

Acta General de Graduación No. 29

Anotado al Folio ___ del libro para control interno de Diplomas No. A

Dado en Neiva (Huila), a 07 de Diciembre del 20 11

W

UAN
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NUMERO 54862

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **CAMILO ANDRES ZUÑIGA HERNÁNDEZ**

Con cédula de ciudadanía No. 1075274377 de Neiva

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **ARQUITECTURA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

ARQUITECTO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a

los 8 días del mes de MAYO de 2020

VICTOR HUGO PRIETO
RECTOR

HUMBERTO PARGA HERRERA
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 145-21 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 30

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

EL SUSCRITO JEFE DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que una vez verificados los registros laborales correspondientes a CAMILO ANDRES ZUÑIGA HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1075274377 de Neiva, se encuentra vinculado a la Institución desde el 13 de diciembre de 2021 hasta el 17 de abril de 2023 mediante un CONTRATO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO ocupando el cargo de PROF AP CAMPUS ARQUIT.

El presente certificado se expide a solicitud del Interesado el 06 de enero de 2023.

Esta información fue extraída automáticamente del software de NÓMINA de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA -UNINAVARRA-. Para confirmar su validez comunicarse directamente al teléfono (578)874-0089 o en la Cl 6 10 - 41 de la Ciudad de Neiva.

OSCAR EDUARDO CASTRO CALDERON

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARTE Y DISEÑO CONSTRUCTRES JM SAS

CERTIFICA

Que el Señor, **CAMILO ANDRES ZUÑIGA HERNANDEZ** identificado con C.C. 1.075.274.377 de Neiva, laboro para nosotros como **ARQUITECTO RESIDENTE**, durante el periodo comprendido entre octubre 28 de 2020 hasta mayo 28 de 2021, demostrando honestidad, responsabilidad y cumplimiento en todas las labores encomendadas según los parámetros institucionales de nuestra empresa

Para la constancia se firma a solicitud del interesado a los 14 días del mes de diciembre del 2021.

Atentamente,

Arq. Jonathan Moreno Martinez
Coordinado de proyectos
cel. 3146878862

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

CAMILO ANDRES ZUÑIGA HERNANDEZ

C.C. 1.075.274.377 de Neiva

Universidad Antonio Nariño - Neiva

Matrícula Profesional
A427272020-1075274377

Fecha de Expedición
25/06/2020

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A20996

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E636470

CERTIFICA

Que el Arquitecto CAMILO ANDRES ZUÑIGA HERNANDEZ con cédula de ciudadanía No. 1075274377 de Neiva, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A427272020-1075274377, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 27 del 25 de Junio de 2020 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 dias del mes de Marzo de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall] y digite el siguiente código de verificación 2sE0DX0

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

QUE: ANDERSON FABIAN PINO BELALCAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.061.706.578; NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

El compañero hará parte del Componente Administrativo en el cargo de Dinamizador Base del Camino de Vida y Sabiduría.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Procesan mi solicitud 4 **Respuesta**

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

CC

Número de Documento

1061706578

GENERAR

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03
Correo Institucional: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Privacy - Terms



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.706.578

PINO BELALCAZAR
APELLIDOS

ANDERSON FABIAN
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1987
LA VEGA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

12-ABR-2006 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1100100-36149568-M-1061706578-20060710 04286 06191A 02 209486712

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990129885

(415)7707212489984(8020) 000001499012988 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 0 6 5 7 8	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 0 6 5 7 8	2 0 0 6 0 4 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINO	BELALCAZAR	ANDERSON	FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 11 A 44 BRR SANTA INES

42. Correo electrónico andersonbelalcazar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 5 2 1 2 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 1	2 0 2 0 1 2 0 1	8 2 9 9	2 0 2 0 1 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 18 : 08: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINO BELALCAZAR ANDERSON FABIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PINO	BELALCÁZAR	ANDERSON PINO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1.061.706.578
SEXO: F [ ] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS: ____

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 09 MES 10 AÑO 1987
PAIS COLOMBIA
DEPTO CAUCA
MUNICIPIO LA VEGA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
CARRERA 1 # 11A-44 SANTA INÉS
PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
MUNICIPIO POPAYÁN TERRITORIO ____
TELÉFONO 3007521261 EMAIL andersonbelalcazar@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ARQUITECTO	12	2018	A95322019 1061706578

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	

Powered by CamScanner

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

Powered by CamScanner

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSTRUCTORA MODULAR S.A.S.			
DEPARTAMENTO: CAUCA.	MUNICIPIO: POPAYÁN		PAIS: COLOMBIA.
CARGO: ARQUITECTO	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 12 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2024	TIEMPO LABORADO 14 MESES	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSORCIO VALENCIA 2022			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SAN SEBASTIÁN		PAIS: COLOMBIA.
CARGO: RESIDENTE DE OBRA	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 11 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 7 MESES.	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACIO DSC			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN		PAIS: COLOMBIA
CARGO: RESIDENTE DE OBRA	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 05 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 02 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 MESES.	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.			
DEPARTAMENTO: BOLIVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA		PAIS: COLOMBIA.
CARGO: INSPECTOR DE OBRA	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 07 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 6 MESES	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

Powered by CamScanner

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	TIAC CONSTRUCTORES		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 12 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 17 MESES	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	CONSTRUCTORA ALFES S.A		
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI	PAIS: COLOMBIA	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 24 MESES	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	GEOMETRIC ARQUITECTOS		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 10 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 12 MESES	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:19:34 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061706578**

Apellidos y Nombres: **PINO BELALCAZAR ANDERSON FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	11
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	83 MESES.	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

POPAYÁN DÍA 11 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 06:46:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061706578 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87407330** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de marzo de 2024, a las 17:54:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061706578
Código de Verificación	1061706578240311175428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243218243

PIB
18:29:24

Bogotá DC, 11 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDERSON FABIAN PINO BELALCAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061706578:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:01:29 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061706578,** Apellidos y Nombres **PINO BELALCAZAR ANDERSON FABIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa "Francisco Antonio de Ulloa"

Popayán, Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán
Según Resolución No. 629 del 18 de Febrero de 1975, Decreto de 1559 de Diciembre de 2002

Confiere a:

Anderson Fabián Pino Belalcazar

T.I. No. 871009-54867

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cumplido con los requisitos planes y programas académicos
Correspondientes al Nivel de Educación Media, de conformidad
Con la Ley 115 de 1994 y el Decreto Nacional 30 - 11 de 1997 y el P.E.I.- del Colegio

Guillermo Alonso Agudelo Arbelaez
C.C. 10[illegible]932 de Popayán C.
Rector (E)

Constanza Stella Muñoz Benão
C.C. 25.271.928 de Popayán C.
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 38A Folio No. 222 Diploma No. 086-023-03
Dado en Popayán, Cauca a los 16 días del mes de Diciembre de 2003

Institución Educativa "Francisco Antonio de Ulloa"

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Popayán Cauca, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2005 se reunieron en la Rectoría, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del grado Once, los suscritos Rector (E) y Secretaria de la

Institución Educativa "Francisco Antonio de Ulloa"

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del municipio de Popayán, para otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Según Resolución No. 629 del 18 de Febrero de 1975
Decreto de 1550 de Diciembre de 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Anderson Fabián Pino Belalcazar

D.I. No. 871009-54867

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 023 de fecha 16 de Diciembre de 2005 que consta de 116 estudiantes que comienzan con el nombre de:

Juan Manuel Alape Burbano

y se cierra con el nombre de:

Gerardo Humberto Zapata Valencia

Firmada y Sellada por el Rector (E), Guillermo Alfonso Agudelo Arbelaez y Constanza Stella Muñoz Henao, Secretaria

Dada en Popayán Cauca, a los 16 días del mes de Diciembre de 2005

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo Ordenado por la Ley.

Dane No. 119001000061 / Diploma No. 086-023-05 Jornada Única

Firmada y Sellada

Guillermo Alfonso Agudelo Arbelaez
C.C. 10.520.052 de Popayán C.
Rector (E)

Constanza Stella Muñoz Henao
C.C. 25.271.928 de Popayán C.
Secretaria

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Anderson Fabian Pino Belalcazar

C. C. 1.061.706.578 de Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios

le otorga el título de

Arquitecto

Con todos los derechos, privilegios y dignidades

que la facultan para el ejercicio de la profesión

Popayán,

Registrado en el Libro de Diplomas No Folio No Acta No,

Resolución No, Acta General No,

Rector
Institución Universitaria
Colegio Mayor del Cauca

Decana
de la Facultad

Secretaria General
Institución Universitaria
Colegio Mayor del Cauca

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca expide la siguiente

ACTA DE GRADO No. 050

En Popayán, capital del Departamento de Cauca, a las 5:00 p.m. del día 19 de diciembre de 2018 y dando cumplimiento a la Resolución N° 1369 del 14 de diciembre de 2018, expedida por el Rector, se celebró la ceremonia privada de graduación en la Sala de Juntas de la Rectoria de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, para la entrega de diploma de profesional en ARQUITECTURA. Instalada la ceremonia, la Secretaria General lee la Resolución afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

ARQUITECTO

a:

ANDERSON FABIAN PINO BELALCÁZAR
C.C. 1.061.706.578

El diploma acredita su idoneidad para ejercer como Profesional en:

ARQUITECTURA

Se registra en el Libro No. 01 – 2018 Folio No. 09 Acta General No. 024

La entrega finaliza a las 5:30 p.m.

Se expide en Popayán, a los 19 días del mes de diciembre de 2018.

MARÍA LORENA RESTREPO BALCÁZAR
Secretaria General

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO DEL IDIOMA INGLÉS

En cumplimiento del Decreto Nacional 3870 de 2006 y la
Resolución 000580 del Municipio de Popayán, otorga el presente

CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD A:

ANDERSON FABIAN PINO BELALCAZAR

Identificado (a) con documento No. 1061706578

Aprobó los niveles de Inglés básico, Intermedio y Pre avanzado,
desarrollados en Cinco(5) semestres, con un total de 400 horas ( ),
cuyo objetivo es la adquisición de competencias comunicativas en el idioma Inglés.

Expedido en Popayán, el 23 de Marzo de 2012

Paola Andrea María Ad...
Rectora
Institución Universitaria
Colegio Mayor del Cauca

Docente Coordinador
Curso de Extensión de Inglés

Modular CONSTRUCTORA /// Hacemos Familias más Felices

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CASA MODULAR S.A.S.

NIT. 900.989.860-7

CERTIFICA:

Que la señora**, ANDERSON FABIAN PINO BELALCÁZAR**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.061.706.578** presta sus servicios de forma externa desde el 10 de diciembre de 2022 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **ARQUITECTO PROYECTISTA.**

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para certificación laboral.

Dada en Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2024

ELIANA HERNÁNDEZ SALAMANCA
Representante Legal.
C.C. 25.707.994

A QUIEN INTERESE

JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL
NIT. 76.307.421-3

CERTIFICA

Que el señor **ANDERSON FABIAN PINO BELALACAZAR**, identificado con el número de cédula No. **1.061.706.578** de Popayán, laboró con la empresa **JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL**, con el objeto de "REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA EN LA CALLE 3ª ENTRE CRA 2ª Y 3ª, CRA 2ª ENTRE CALLES 3ª Y 5ª Y CALLE 5ª ENTRE CRA 2ª Y 3ª DEL CORREGIMIENTO DE VALENCIA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, CAUCA", mediante un contrato a prestación de servicios, desde el día 18 de abril de 2023 hasta el 18 de noviembre del 2023, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA.** Tiempo en el que demostró responsabilidad, eficiencia y cumplimiento en todas las tareas requeridas.

Se expide en la ciudad de Popayán, Cauca, a los siete (7) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL

UT FUNDACION DSC
NIT 901.462.516-9

HACE CONSTAR:

Que el (a) señor (a): **ANDERSON FABIAN BELALCAZAR** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No 1.061.706.578 De POPAYAN**, labora con LA UT FUNDACIÓN DSC construyendo viviendas de interés social en calidad de RESIDENTE DE OBRA, mediante contrato DE PRESTACION DE SERVICIOS desde el 17 de MAYO de 2022 hasta la fecha.

Para constancia se firma a los 02 días del mes de febrero de 2023.

EDUAR JIMENEZ
Subgerente
3215742627

PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S
NIT No. 900.508.212-1

A QUIEN INTERESE

PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S. NIT. 900.508.212-1

CERTIFICA

Que el señor **ANDERSON FABIAN PINO BELALCAZAR,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.061.706.578, laboró con la empresa **PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.**, "INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL "HOSPITAL DEL NIVEL I DE LA VEGA – ESE SURORIENTE", EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DE CAUCA" mediante un contrato a término de obra o labor, desde el día 26 de Julio de 2021 hasta el 01 de Febrero de 2022, desempeñando el cargo de **INSPECTOR**. Tiempo en el demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas las labores encomendadas.

Se expide en la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C., a los seis (06) días del mes de Febrero del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Dir. Marbella, Cra. 3 # 46-57 Of. 1401 Edif. Laguna 46
Tel. (+57) (5) 643 6418- 3168285928
Cartagena- Colombia

www.pygdeldesarrollo.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TIAC CONSTRUCTORES S.A.S.

C E R T I F I C A:

Que el señor **ANDERSON FABIÁN PINO BELALCÁZAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.706.578 de Popayán, laboró en la empresa desde diciembre 13 de 2019 hasta diciembre 18 de 2020, desempeñando el cargo de Arquitecto en las tareas de:

- Diseño y modelado de proyectos.
- Interventoría de obras civiles
- Gestión de trámites para licencias constructivas.

Para constancia se firma a los diecinueve días del mes de enero de 2021.

JHON EDINSON MUÑOZ
Representante legal
TIAC Constructores S.A.S.

ALPES
Ideas Constructivas

CONSTRUCTORA ALPES S.A.

NIT. 890320987-4

CERTIFICACIÓN LABORAL

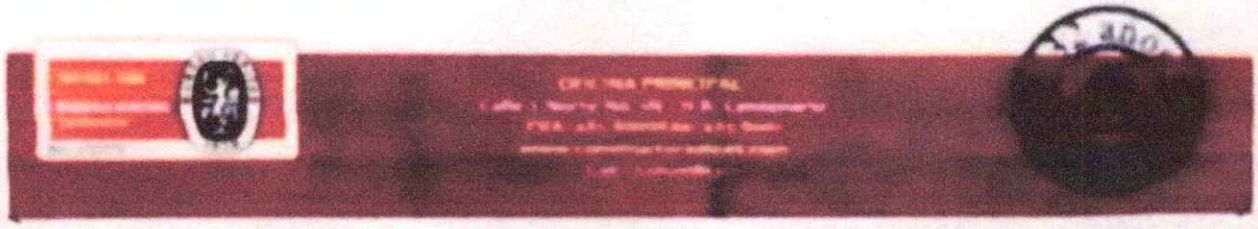
El Suscrito Director de Talento Humano de Constructora Alpes S.A., certifica que el señor **ANDERSON PINO BELALCÁZAR,** identificado con cédula de ciudadanía número 1061706578 de Popayán Cauca, laboró al servicio de la empresa, de acuerdo con la siguiente información

CARGO	ARQUITECTO DE INTERVENTORÍA
FECHA DE INICIO	diciembre 01 de 2018
FECHA DE RETIRO	diciembre 30 de 2020
TIPO DE CONTRATO	Término fijo

En Constancia de la anterior se expide por solicitud del interesado y se firma en Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2020

Atentamente,

HOLMES ALBAETO ORTEGA O.
Director de Talento Humano



unho casas

Diploma de Reconocimiento

UNHO CASAS OTORGA A

Arq. Anderson Fabián Pino Belalcázar

el presente diploma, como reconocimiento a su colaboración en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

Arq. Ricardo Onofre
GERENTE DE CONSTRUCCIÓN

Lic. José Carlos Seánez
DIRECTOR GENERAL

Torreón, Coah. Marzo 2019

A QUIEN INTERESE

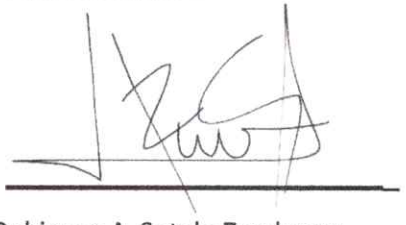
Robinson Sotelo Zambrano, identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.718.959 de Popayán, en calidad de representante legal de GEOM3TRIC ARQUITECTOS S.A.S. con Nit. 901134944-1.

Certifico que

El señor Anderson Fabián Pino Belalcázar, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.061.706.578 expedida en Popayán, desempeña el cargo de auxiliar de diseño y ejecución de obra civil en la empresa GEOM3TRIC ARQUITECTOS S.A.S., vinculado desde el día diez (10) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), hasta el día dos (2) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), desempeñándose como persona profesional, honesta y responsable.

Para constancia se expide en Popayán a dos (2) días del mes de enero del dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Robinson A. Sotelo Zambrano

R.L. GEOM3TRIC ARQUITECTOS

NIT. 901134944-1

Arquitecto, MP. A95472017 - 1061718959


Libertad y Orden
CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
Arquitecto
ANDERSON FABIAN PINO BELALCAZAR
C.C. 1.061.706.578 de Popayán
Colegio Mayor del Cauca
Matrícula Profesional
A95322019-1061706578
Fecha de Expedición
30/08/2019


Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
www.cpnaa.gov.co
Presidente CPNAA
Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.
Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co
A17693

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

QUE: JOSÉ LUIS TOVAR TUNUBALÁ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.480.382 de Bogotá; es indígena, Comunero del Resguardo de Guambia y se vincula al Programa de Educación del CRIC de acuerdo a la experiencia que tiene en los espacios de la Educación Propia - Vigencia 2024.

El compañero hará parte del Componente Administrativo en el cargo de Dinamizador Base del Camino de Vida y Sabiduría.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra el Resguardo Indigena GUAMBIA en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por la Comunidad Indigena GUAMBIA, la cual hace parte del Resguardo Indigena GUAMBIA, se registra el Señor (a): JOSE LUIS TOVAR TUNUBALA, identificado (a) con CC y número de documento: 1032480382, en el(los) censo(s) del(los) año(s) 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 18 dia(s) del mes 3 del año 2024.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ
Director de Asuntos Indigenas, ROM y Minorías

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.032.480.382**

TOVAR TUNUBALA

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

10-ABR-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00891767-M-1032480382-20170328 **00545**97822G 2 9999404442

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14969682098

(415)7707212489984(8020) 000001496968209 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 8 0 3 8 2	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 8 0 3 8 2	2 0 1 4 0 4 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOVAR	TUNUBALA	JOSE	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 A 20 N 61 ED AP 301

42. Correo electrónico: jltovart@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 4 1 3 2 8 8	3 1 2 3 9 0 4 6 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 1	2 0 2 3 1 2 2 9	7 7 1 2	2 0 2 3 1 2 2 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 12 - 29 / 11 : 35: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TOVAR TUNUBALA JOSE LUIS

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 05:26:10PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Tovar	**Tunubalá**	**Jose Luis**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. **1032480382**	F [ ] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]	**Colombia**

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Cauca	**Guambia**	**Misak**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA **0 9** MES **0 4** AÑO **1 9 9 6**

PAIS **Colombia**

DEPTO **Cundinamarca**

MUNICIPIO **Bogotá,D.C**

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Cr 6a #20n-61 Apto 301 B/ Ciudad Jardín

PAIS **Colombia** DEPTO **Cauca**

MUNICIPIO **Popayán** TERRITORIO

TELÉFONO **3152413288** EMAIL **jltovart@gmail.com**

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: **Bachiller Academico**
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES **1 1** AÑO **2 0 1 3**

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO				No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	**10**	**X**		**Arquitecto**	**10**	**2**	**0**	**2**	**3**	**A26712023-1032480382**

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	**X**			**X**			**X**		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: **Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín**			
DEPARTAMENTO: **Antioquia**	MUNICIPIO: **Medellín**		PAIS: **Colombia**
CARGO: **Diseño y Planeación**	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: **Practicas Academicas**	TEL: **44309000**	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES **0 9** AÑO **2 0 1 9**	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES **0 2** AÑO **2 0 2 2**	TIEMPO LABORADO **1 año y 5 meses**	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1	5

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 01 MES 03 AÑO 2014
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:22:19 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032480382**
Apellidos y Nombres: **TOVAR TUNUBALA JOSE LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 06:21:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1032480382 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87404154** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de marzo de 2024, a las 17:24:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032480382
Código de Verificación	1032480382240311172404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243211691

PIB
17:24:54

Bogotá DC, 11 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE LUIS TOVAR TUNUBALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032480382:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:10:39 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032480382,**
Apellidos y Nombres **TOVAR TUNUBALA JOSE LUIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

PROYECTOS DESTACADOS PARA LA EXPERIENCIA LABORAL

En este documento se encuentran las prácticas realizadas en el programa académico de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, estos proyectos elegidos son parte de la malla curricular del programa y son ejercicios que se basan en la proyección real para distintos lugares determinados y específicos, ejercitando la investigación y ambientados bajo normas como la (NRS-10) y según el lugar del proyecto se guiaban estos con el determinado plan de ordenamiento territorial (POT,PBOT,EOT) estos practicas se certifican con calificación por parte de docentes cualificados para estos ejercicios. A continuación, dejo señaladas las asignaturas en donde se establecen los distintos proyectos realizados, se anexa el certificado de notas por parte de la universidad y el portafolio en donde se puede apreciar a detalle estos proyectos

Énfasis 1. El Proyecto en la Arquitectura Moderna - DISEÑO Y PROYECCIÓN DE UNA CSH EN COLOMBIA TERRITORIO ANCESTRAL MISAK - VEREDA SAN FERNANDO CAUCA

Proyectos 9 -DISEÑO Y PROYECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS INSULARES EN SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

Proyectos 7 - DISEÑO Y PROYECCIÓN DE LAS CASAS DE CULTURA Y MEMORIA MURINDÓ ANTIOQUIA

LA SECRETARIA DE FACULTAD

CERTIFICA

Que **JOSE LUIS TOVAR TUNUBALA**, con Cédula Nº. 1032480382, con matrícula inicial en el segundo periodo académico de 2016 en el Plan de Estudios de **ARQUITECTURA**, aprobó las siguientes asignaturas o actividades académicas que suman 192 créditos:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2016

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
1000044-M	INGLÉS I	3	AP Aprobada
3006615	REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO 1	4	3.7 Tres Siete
3006605	INTRODUCCIÓN HISTORIA Y TEORIA	4	4.0 Cuatro Cero
3007211	Tecnología del Proyecto 1	3	4.1 Cuatro Uno
3006606	PROYECTOS 1	6	4.3 Cuatro Tres

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2017

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
1000045-M	INGLÉS II	3	AP Aprobada
3006607	PROYECTOS 2	6	3.9 Tres Nueve
3007598	Práctica Académica Especial 5	3	4.1 Cuatro Uno
3006616	REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO 2	4	3.5 Tres Cinco

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2017

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
3006600	URBANÍSTICA 1	2	4.0 Cuatro Cero
3006608	PROYECTOS 3	6	4.1 Cuatro Uno
3006667	ESPACIO ESCENOGRÁFICO 1	3	4.7 Cuatro Siete
3006601	HISTORIA Y TEORIA 1	2	4.1 Cuatro Uno
3009749	Discurso del cuerpo en la cultura de masas	3	4.6 Cuatro Seis

Patrimonio
de todos
los colombianos

JOSE LUIS TOVAR TUNUBALA **1032480382**

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2018

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
3006627	URBANÍSTICA 2	2	3.2 Tres Dos
3006609	PROYECTOS 4	6	3.4 Tres Cuatro
3006622	TECNOLOGÍA DEL PROYECTO 2	3	4.0 Cuatro Cero
3006617	REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO 3	4	3.4 Tres Cuatro

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2018

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
3006610	PROYECTOS 5	6	3.8 Tres Ocho
3006602	HISTORIA Y TEORIA 2	2	4.2 Cuatro Dos
3006628	URBANÍSTICA 4	2	4.8 Cuatro Ocho
3006618	REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO 4	2	4.2 Cuatro Dos

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
3006604	HISTORIA Y TEORIA 4	2	4.7 Cuatro Siete
3006611	PROYECTOS 6	6	4.2 Cuatro Dos
3007372	Tecnología del Proyecto 6	4	4.3 Cuatro Tres
3006603	HISTORIA Y TEORIA 3	2	4.7 Cuatro Siete
3006629	URBANÍSTICA 5	2	4.4 Cuatro Cuatro

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2019

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
3006793	URBANÍSTICA 3	2	3.2 Tres Dos
3006612	PROYECTOS 7	6	4.4 Cuatro Cuatro
3006619	REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO 5	2	3.0 Tres Cero
3006623	TECNOLOGÍA DEL PROYECTO 3	3	3.3 Tres Tres

PRIMER PERIODO INTERSEMESTRAL DE 2020

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
1000050-M	INGLÉS III - VIRTUAL	3	AP Aprobada

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2020

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
3006613	PROYECTOS 8	6	4.5 Cuatro Cinco
3006792	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	2	4.1 Cuatro Uno
3007831	ÉNFASIS 1 EN PROYECTACIÓN URBANÍSTICA	6	4.6 Cuatro Seis

Patrimonio
de todos
los colombianos

JOSE LUIS TOVAR TUNUBALA **1032480382**

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
3006624	TECNOLOGÍA DEL PROYECTO 4	3	4.4 Cuatro Cuatro
3006625	TECNOLOGÍA DEL PROYECTO 5	3	3.7 Tres Siete
3006614	PROYECTOS 9	6	4.4 Cuatro Cuatro
1000051-M	INGLÉS IV - VIRTUAL	3	AP Aprobada

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2021

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
3008776	ÉNFASIS 1. EL PROYECTO EN LA ARQUITECTURA MODERNA	5	4.2 Cuatro Dos
3008775	ÉNFASIS 1. ARQUITECTURA DE LA VIVIENDA	6	3.8 Tres Ocho
3006620	REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO 6	2	4.3 Cuatro Tres

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
3006795	CURSOS DE POSGRADO	6	4.5 Cuatro Cinco
3007828	ENFASIS 1 EN HISTORIA Y TEORÍA	6	3.9 Tres Nueve
3009356	Reconocimiento créditos excedentes MGPR 1	2	AP Aprobada
3009817	Historia de la arquitectura en Colombia	3	4.9 Cuatro Nueve
1000089-M	Cátedra Nacional de Inducción y Preparación para la Vida Universitaria	2	AP Aprobada

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
3008523	ÉNFASIS III: PLANEACIÓN MUNICIPAL	4	4.4 Cuatro Cuatro
3007829	ÉNFASIS 1 EN REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO: GESTIÓN INFORMÁTICA DEL MODELO CONSTRUCTIVO	6	4.1 Cuatro Uno
3008829	ÉNFASIS 2. ARQUITECTURA DE LA VIVIENDA	6	4.3 Cuatro Tres
3010125	Iniciación al ejercicio profesional de la arquitectura	4	5.0 Cinco Cero

Número de asignaturas aprobadas: 51
Créditos que contempla el plan de estudios: 178
Promedio académico: 4.1 Cuatro Uno
Terminación plan de estudios: primer periodo académico 2023
Título otorgado: ARQUITECTO (A)
Acta de grado N°: 002299
Libro: 2
Registro: 2233

Patrimonio
de todos
los colombianos

JOSE LUIS TOVAR TUNUBALA **1032480382**

Fecha de grado: 13 de octubre de 2023

Se expide este certificado a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de MEDELLÍN, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) .

CLAUDIA MARIA BETANCUR MONTOYA
Secretaria de Facultad
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Código de Verificación: 350100016343064126801

Nota: la escala de calificaciones para las asignaturas es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) siendo la nota mínima aprobatoria de tres punto cero (3.0).
Crédito: unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un periodo académico (Artículo 6 del acuerdo 033 de 2007 del CSU).
Promedio académico: promedio ponderado de asignaturas aprobadas (Parágrafo del Artículo 42 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).
El original de este documento es electrónico y se encuentra firmado digitalmente en cumplimiento a lo establecido en la ley 527 de 1999. Verifique su autenticidad ingresando a http://dninfoa.unal.edu.co, mediante el servicio: Verificación Certificados Digitales.

Patrimonio
de todos
los colombianos

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Arquitecto

a

José Luis Tovar Tunubalá

C.C. 1032480382 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Medellín, a los 13 días del mes de octubre de 2023

INTER · AULAS · ACADEMIÆ · QUÆRE · VERUM

Decanatura de Facultad	Rectoría	Secretaría General

Registro No 2233, Folio 49 del Libro de Diplomas No. 2
de la Facultad de Arquitectura, Sede Medellín

196119

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE

Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 002299

El Consejo de Facultad en su sesión del día 28 de agosto de 2023 - Acta No. 0014

CONSIDERANDO QUE

José Luis Tovar Tunubalá

C.C. 1032480382 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Arquitecto

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 196119 *consignado en el Registro No.* 2233, Folio 49 del Libro 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de agosto de 2023

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

JOSE LUIS
TOVAR TUNUBALA

Arquitecto

C.C. 1.032.480.382

Matrícula Profesional

A26712023-1032480382

Esta matricula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

Dorys Patricia Noy Palacios
Presidenta CPNAA

Foto / Andrés Esquivel M - Arquitecto Rogelio Salmona

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

QUE: JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.061.768.197; NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

El compañero hará parte del Componente Administrativo en el cargo de Dinamizador Base del Camino de Vida y Sabiduría.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

Rodrigo Perdomo
RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

1 Inicio — 2 **Hago mi solicitud** — 3 Procesan mi solicitud — 4 Respuesta

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

CC

Número de Documento

1061768197

GENERAR

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03
Correo Institucional: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Privacy - Terms

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.768.197**

COMETA PIZO
APELLIDOS

JELMAN ESTEBAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1994**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

10-ABR-2012 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00375118-M-1061768197-20120511 0029862923A 1 38357932

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14669650637

(415)7707212489984(8020) 000001466965063 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 6 8 1 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 6 8 1 9 7	2 0 1 2 0 4 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COMETA	PIZO	JELMAN	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 22 05 BRR PANDIGUANDO

42. Correo electrónico jelmancometa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 0 1 5 8 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 7 1 0 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2019 - 11 - 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORDOÑEZ HORMIGA HERNAN

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Correta	Pizo	Jelman Esteban

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1061768197	F [ ] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]	

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 10 MES 04 AÑO 1994

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Calle 4 #22-05

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán TERRITORIO

TELÉFONO 3205015433 EMAIL jelmanestebanc@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico Agroindustrial
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Ingeniero Civil	10	2007	19202386332
ES	2	X		Especialista en Estructuras	11	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	X				X		X		

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Murcch Arquitectos		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Diseñador Estructural	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3102086475	CORREO: arquitectosmurocha@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 04 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 03 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 34 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Balboa	PAIS: Colombia
CARGO: Residente de interventoría	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: (571) 2367941	CORREO: info@gavinco.com
FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 09 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 3 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consorcio Educación Popayán		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Residente de interventoría	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: (571) 2367974	CORREO: info@gavinco.com
FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 11 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 04 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 16 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Ingeniero Fabián Andrés Hidalgo Ordoñez		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Residente de interventoría	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3207250668	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 07 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 06 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 70 meses

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	60
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5 años	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:56:20 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061768197**
Apellidos y Nombres: **COMETA PIZO JELMAN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 06:00:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061768197 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87401166** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de marzo de 2024, a las 16:46:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061768197
Código de Verificación	1061768197240311164626

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243237312

PIB
08:00:49

Bogotá DC, 12 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061768197:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:29:03 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061768197,**
Apellidos y Nombres **COMETA PIZO JELMAN ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MUROCH ARQUITECTOS
Diseño & Construcción
CARRERA 13 # 4-42 B/ Cadillal
arquitectosmuroch@gmail.com
Cel: 3102086475
NIT: 1061770334-0

POPAYÁN 05 MARZO DE 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE MUROCH ARQUITECTOS

NIT: 1061770334-0

CERTIFICA

Que el ingeniero **JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO**, identificado con C.C No. 1.061.768.197 de Popayán con T.P No. 19202-386332 Cauca, labora con esta empresa desde el día 21 de abril del 2021 hasta la actualidad desempeñando el cargo de **INGENIERO DISEÑADOR ESTRUCTURAL** en donde ha desarrollado labores de diseño estructural, supervisión y revisión de proyectos estructurales.

Los diseños estructurales realizados han sido presentados y aprobados por la curaduría de la ciudad de Popayán, de igual manera han sido aprobados en las secretarías de planeación cuando se han presentado en otros municipios.

A continuación, se muestran los proyectos realizados hasta el momento por el ingeniero:

Nombre del proyecto	Dirección	Ciudad	Fecha de ejecución	Propietario	Tipo de cálculo	No pisos o cantidad de elementos	Area o longitud	Area o longitud total
Ampliación de vivienda barrio San Eduardo	Calle 69 GN #8-03	Popayán, Cauca	3/09/2021	Dabeida Ordoñez Grijalba	Diseño estructural	3	30 m2	90 m2
Muros de contención Institución agropecuaria Cinco Días	Cinco Días, Timbío, Cauca	Cinco Días, Timbío, Cauca	22/10/2021	Institución agropecuaria Cinco Días	Diseño estructural	6	16 m	96 m
Vivienda multifamiliar	Calle 3 # 13A-03 Barrio Cadillal	Popayán, Cauca	28/10/2021	María Aleida Muñoz Quintero	Análisis de vulnerabilidad y diseño de reforzamiento	4	59 m2	236 m2

MUROCH
Arquitectos
Diseño & Construcción

Diseño estructural vivienda unifamiliar 3 pisos	Carrera 40 # 1815-16, Conjunto cerrado Arboleda casa E-06	Popayá n, Cauca	28/10/2 021	Duvan Alejandro Salamanca	Diseño estructural	3	17 m2	51 m2
Diseño estructural vivienda unifamiliar 3 pisos	Carrera 39 # 1-18, Conjunto cerrado Monteamroy o casa B-11	Popayá n, Cauca	13/12/2 021	Yined Solís Sandoval	Diseño estructural	3	17 m2	51 m2
Diseño estructural vivienda unifamiliar	C 64 AN # 11-16, Barrio Bosques del Pinar	Popayá n, Cauca	16/01/2 022	Mariela Amanda Rodriguez Maya	Diseño estructural	3	74 m2	222 m2
Diseño estructural vivienda unifamiliar	CRA 34 # 7-22, Barrio San José	Popayá n, Cauca	4/04/20 22	Sonia Cifuentes Maca	Diseño estructural	3	57 m2	171 m2
Diseño estructural vivienda unifamiliar de tres pisos	Calle 3 # 13-15, Barrio 31 De Marzo	Popayá n, Cauca	23/08/2 022	Domiciana Guzmán Gómez	Diseño estructural	3	68 m2	204 m2
Análisis de vulnerabilidad estructural y diseño de ampliación de vivienda unifamiliar de dos pisos	Vía a Santa Rosa Km 0+200	Popayá n, Cauca	25/11/2 022	Gustavo Adolfo Gomez Camayo	Análisis de vulnerabili dad y diseño de reforzamie nto	2	99 m2	198 m2
Diseño Estructural Vivienda Multifamiliar De Dos Pisos	Carrera 16 # 67n-96, Barrio Bello Horizonte	Popayá n, Cauca	22/03/2 023	Alma Campo	Diseño estructural	2	81 m2	162 m2
Ampliación De Edificación Residencial Multifamiliar De Tres Pisos A Cuatro Pisos	Carrera 7a # 26an-33, Barrio Portales Del Norte	Popayá n, Cauca	18/05/2 023	Laura Sofía Mosquera Navia	Análisis de vulnerabili dad y diseño de reforzamie nto	4	113 m2	452 m2
Diseño Estructural Vivienda Bifamiliar De Tres Pisos	Lote 2, Barrio Jorge Elicer Gaitán	Popayá n, Cauca	6/06/20 23	Blanca Yeny Ruiz Ruiz	Diseño estructural	3	58 m2	174 m2

MUROCH
Arquitectos
Diseño & Construcción

Análisis De Vulnerabilidad Estructural Y Reforzamiento De Vivienda Unifamiliar De Dos Pisos	Carrera 9 No 10-11 Barrio San Camilo	Popayán, Cauca	21/06/2023	María Eugenia Enriquez	Análisis de vulnerabilidad y diseño de reforzamiento	2	44 m2	88 m2
Diseño Estructural Vivienda Unifamiliar De Un Piso	Lote 8, Vereda Río Blanco	Popayán, Cauca	22/07/2023	Armando Rodriguez	Diseño estructural	1	240 m2	240 m2
Diseño Estructural Muro De Cerramiento Estación De Bomberos De Popayán	Calle 4n # 10a-80, Barrio Modelo	Popayán, Cauca	9/01/2024	Bomberos De Popayán	Diseño estructural	1	35 m	35 m
Diseño Estructural Edificación Mixta-Comercio-Vivienda Unifamiliar De Cuatro Pisos	Calle 58 N No 9-17 Bq A Lote 9, Vila Del Bosque	Popayán, Cauca	6/02/2024	Luz Esperanza Quilindo Martinez	Diseño estructural	4	74 m2	296 m2

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Popayán, a los cinco (05) días del mes de marzo del 2024.

Atentamente,

DANIEL FELIPE MUÑOZ PEÑA
C.C: 1.061.770.334
Representante legal
MUROCH ARQUITECTOS

Proyectos realizados de manera independiente:

Nombre del proyecto	Dirección	Ciudad	Fecha de ejecución	Persona a cargo de proyecto	Tipo de cálculo	No pisos o cantidad de elementos	Area, Volumen o longitud	Area, Volumen o longitud total
DISEÑO ESTRUCTURAL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	calle 4 #2-80	Popayán, Cauca	8/06/2021	Ing Boris Rodriguez Andrade	Diseño estructural	1	90 m3	90 m3
DISEÑO ESTRUCTURAL LOCALES COMERCIALES CIUDAD DE DIOS 2	km 2 vía a Potrerito	Municipio de jamundí, Valle del Cauca	1/03/2021	SIÓN SOLUCIONES URBANÍSTICAS SAS	Diseño estructural	2	252 m2	504 m2
DISEÑO ESTRUCTURAL TARIMA	Carrera 9 # 71N-60, Alto del Cauca, kilómetro 7 vía a Cali	Popayán, Cauca	2/07/2021	CONSORCIO REDCELSI 2020	Diseño estructural	1	33 m2	33 m2
VIVIENDA UNIFAMILIAR LOMAS DE GRANADA	Calle 2C # 56-56 B/Lomas de Granada	Popayán, Cauca	30/07/2021	Diego Guaca	Diseño estructural	2	72 m2	144 m2
VIVIENDA UNIFAMILIAR ACEVEDO	Cra 5 NO 1A-10 Barrio San francisco	Acevedo-Huila	28/12/2021	Sindy Ibarra Cortes	Diseño estructural	2	72 m2	144 m2
VIVIENDA BIFAMILIAR ACEVEDO	Calle 2 NO 4-07 Barrio San francisco	Acevedo-Huila	30/01/2022	Magda Isabel España	Diseño estructural	1	37 m2	37 m2
TANQUE PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA VEREDA EL PARAISO SECTOR BAJO	Vereda El Paraíso sector bajo	Balboa, Cauca	28/10/2023	Jofre Alirio Muñoz	Diseño estructural	1	23 m3	23 m3
VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE 4 PISOS	Cra 5 No 5-25 Centro	Acevedo-Huila	14/11/2023	Liliana Rojas	Diseño estructural	4	240 m2	960 m2
MEZANINE TOGOIMA LOCAL 1 AEROPUERTO	Local 1 Aeropuerto Guillermo León Valencia	Popayán, Cauca	27/11/2023	Rubén Darío Lis	Diseño estructural	1	21 m2	21 m2

GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

G.I.C ADM – 0197-2023

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
NIT. 900.916.608-4

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.768.197 de Popayán, laboró en esta empresa desde el día 26 de Septiembre de 2022 hasta el día 28 de Diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA BALBOA**, un contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada, en el siguiente proyecto:

Contrato número **410 FIP de 2021** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL y GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S** cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CON EL PROPÓSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA LA REINTEGRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL". Especialmente para el contrato F2-F14-139-2022 cuyo objeto consiste en la "Mejoramiento De La Vía Vereda De Cresta De Gallo Municipio De Balboa, Departamento Del Cauca Bpin 2020190750011"**

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de Marzo del 2023.

Atentamente,

ANDREA FAJARDO CORREDOR
Directora Administrativa
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Elaboro: J.A.
Aprobó: A.F.

CONSORCIO EDUCACION POPAYAN **C EDU POPAYAN ADM-044-2021**
NIT. 901.235.602-1

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE
CONSORCIO EDUCACION POPAYAN
NIT 901.235.602-1

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.768.197 de Popayán, laboró en esta empresa desde el día 01 de marzo del año 2021 hasta el día 30 de Abril del 2021, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, con un contrato individual de trabajo a término fijo, en el siguiente proyecto:

Contrato comercial No. **20181800017497 DEL 05 DE DICIEMBRE 2018** suscrito entre **CONSORCIO EDUCACION POPAYAN** y **MUNICIPIO DE POPAYÁN** cuyo objeto consistió en **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO SEA "REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A PREDISEÑOS ARQUITECTÓNICOS EXISTENTES, DISEÑOS TÉCNICOS DEFINITIVOS (INCLUIDOS TRAMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS) Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.**

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de Junio del 2021.

Atentamente,

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR.
Directora Administrativa.
CONSORCIO EDUCACIÓN POPAYÁN.

Elaboró: Y.M./E.L.
Revisó: A.F.

CONSORCIO EDUCACION POPAYAN **C EDU POPAYAN ADM-0021-2021**
NIT. 901.235.602-1

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE
CONSORCIO EDUCACION POPAYAN
NIT 901.235.602-1

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.768.197 de Popayán, laboró en esta empresa desde el día 14 de Noviembre del 2019 hasta el día 18 de Febrero del 2021, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, con un contrato individual de trabajo a término fijo, en el siguiente proyecto:

Contrato comercial No. **20181800017497 DEL 05 DE DICIEMBRE 2018** suscrito entre **CONSORCIO EDUCACION POPAYAN** y **MUNICIPIO DE POPAYÁN** cuyo objeto consistió en **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO SEA "REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A PREDISEÑOS ARQUITECTÓNICOS EXISTENTES, DISEÑOS TÉCNICOS DEFINITIVOS (INCLUIDOS TRAMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS) Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.**

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente,

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR.
Directora Administrativa.
CONSORCIO EDUCACIÓN POPAYÁN.

Elaboró: Y.M/E.L.
Revisó: A.F.

ING. FABIAN ANDRES HIDALGO ORDOÑEZ
MP: 19202- 79854

CERTIFICACIÓN

Yo. FABIAN ANDRES HIDALGO ORDOÑEZ identificado con cedula de ciudadanía No.76.310.257 expedida en Popayán Cauca, certifico que el ingeniero JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO. identificado con cedula de ciudadanía No **1**.061.768.197 expedida en Popayán Cauca y matricula profesional No 19202-386332CAU. laboro como ingeniero residente de la interventoría en los proyectos: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA PARA EL RESGUARDO INDÍGENA DE NOVIRAO, MUNICIPIO DE TOTORÓ – CAUCA e INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA PARA EL RESGUARDO INDÍGENA DE JEBALA, MUNICIPIO DE TOTORÓ – CAUCA, desde el 18 de julio de 2018 al 11 de junio de 2019.**

Cordialmente,

ING. FABIAN ANDRES HIDALGO ORDOÑEZ
MP: 19202- 79854CAU
CC 76.310.257 expedida en Popayán Cauca

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Jelman Esteban Cometa Pizo

C.C. No 1.061.768.197 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios,
le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para
el ejercicio de la profesión

Popayán, 13 de Octubre de 2.017

Registrado en el Libro de Diplomas No 081 Folio No 1698

Diploma No 1698-17 Resolución No 1117 3/10/2017 Acta No 51 13/10/2017

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria Gral.
de la Universidad.

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Jelman Esteban Cometa Pizo

C.C. Nº 1.061.768.197 de Popayan

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Especialista en Estructuras

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio de la Especialización

Popayán, 26 de Noviembre de 2020

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 084 Folio Nº 1203

Diploma Nº 1203-20 Resolución Nº 0597 26-11-20 Acta Nº 35 26-11-20

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | Director(a) Centro de Postgrados | La Secretaria Gral. de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 51 del 13 de octubre de 2017

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 10:00a.m, del día trece (13) de octubre de dos mil diecisiete (2017) y en cumplimiento de la Resolución R-1117 del 03 de octubre de 2017 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO

CC. 1.061.768.197 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil

Se registra en el Libro Nº 081; Folio Nº: 1698; Diploma Nº: 1698-17

La ceremonia finaliza a las 11:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a trece (13) de octubre de dos mil diecisiete

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

ACTA DE GRADO Nº 35 del 26 de noviembre de 2020

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, el día jueves veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020) y en cumplimiento de la Resolución R-0597 del 26 de noviembre de 2020 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó el proceso de grados para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Rector de la Universidad afirma que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
A:
JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO
CC 1.061.768.197 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Estructuras

Se registra en el Libro de Diplomas N° 084; Folio Nº:1203 ; Diploma Nº:1203--20

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil ; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.768.197

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

31367121 - 19/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9229001066474CC1061768197C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.768.197

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PENA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

44147510 - 20/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225001433143CC1061768197C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.768.197

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los catorce (14) dias del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

44888196 - 14/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001458207CC1061768197C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO

Con Cedula de Ciudadania No. 1061768197

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES III: ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

56261753 - 31/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el núm 92090017870 39CC1061768197C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO

Con Cedula de Ciudadania No. 1061768197

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES IV: ELABORACION DEL PRESUPUESTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

60654168 - 10/07/2019
FECHA REGISTRO

a autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el núme
:090001916847CC1061768197C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.768.197

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los veintiun (21) dias del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

45068714 - 21/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001464626CC1061768197C.

21 junio 2023

Asesorías Educativas

Certificado de finalización

Este certificado se otorga a

Jelman Esteban Cometa

Por completar el programa online

71. Corpasoft cercha en tubería y perlines ✔

Esto certifica la finalización exitosa de este programa y el cumplimiento de todos sus requisitos.
El participante demostró dedicación y compromiso y adquirió una gran cantidad de
conocimientos y habilidades a través de este programa.

ASESORIAS EDUCATIVAS

Cursos online de estructuras

26 octubre 2023

Asesorías Educativas

Certificado de finalización

Este certificado se otorga a

Jelman Esteban Cometa

Por completar el programa online

21. Seminario Element No Estructurales ✔

Esto certifica la finalización exitosa de este programa y el cumplimiento de todos sus requisitos. El participante demostró dedicación y compromiso y adquirió una gran cantidad de conocimientos y habilidades a través de este programa.

ASESORIAS EDUCATIVAS

Cursos online de estructuras

27 octubre 2023

Asesorías Educativas

Certificado de finalización

Este certificado se otorga a

Jelman Esteban Cometa

Por completar el programa online

79. Excel Muros de contención

Esto certifica la finalización exitosa de este programa y el cumplimiento de todos sus requisitos. El participante demostró dedicación y compromiso y adquirió una gran cantidad de conocimientos y habilidades a través de este programa.

ASESORIAS EDUCATIVAS

Cursos online de estructuras

210 mm

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
19202-386332 CAU
Fecha de Expedición: **19/04/2018**

Nombre:
JELMAN ESTEBAN
COMETA PIZO
Identificación:
C.C. 1061768197
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2566021

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JELMAN ESTEBAN COMETA PIZO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1061768197, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-386332 desde el 19 de Abril de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 512.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

QUE: CAROLINA BURBANO MOLANO, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.319.572; NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

La Compañera hará parte del Componente Administrativo en el cargo de Dinamizadora Base del Camino de Vida y Sabiduría.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

1 Inicio — 2 Hago mi solicitud — 3 Procesan mi solicitud — 4 **Respuesta**

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

CC

Número de Documento

34319572

GENERAR

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03

Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03
Correo Institucional: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

Privacy - Terms

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
34319572
NUMERO

BURBANO MOLANO
APELLIDOS

CAROLINA
NOMBRES

Carolina Burbano M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1982
LA VEGA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

22-FEB-2001 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1100100-36096873-F-0034319572-20011123 03136 01326A 02 108512294

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990284798

(415)7707212489984(8020) 000001499028479 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 3 1 9 5 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	34319572	2001,02,22

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	La Vega 3 9 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURBANO	MOLANO	CAROLINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 6 28

42. Correo electrónico cariburbano24@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 7 7 1 3 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 6 1 0	8 2 9 9	2 0 0 8 0 7 0 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 12-03-2024 03:05:12PM

DOCUMENTO BORRADOR SIN COSTO

Powered by CamScanner

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Burbano	Molano	Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 34319572	F [X] M [ ]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]	

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 24 MES 06 AÑO 1982
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO La Vega

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Cra 22 # 6-28
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Popayán TERRITORIO
TELÉFONO 3003771331 EMAIL caribuibano24@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller comercial
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Ingeniera civil	12	2022	061037-0650732CAU
TL	6	X		Delineante de arquitectura	08	2006	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: PMCON ingeniería SAS			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia.
CARGO: Ing. residente	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3108131687	CORREO: Pmconingenieriasas@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 03 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 07 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 4 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consorcio obras modernas			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar de ingeniería	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3166931164	CORREO: consorcioobrasmodernas@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 06 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 6 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: WSP Colombia S.A.S			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia
CARGO: Asistente I	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 601 7562989	CORREO: www.wspgroup.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 05 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 09 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 1 año 4 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Instituto Geográfico Agustín Codazzi			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia.
CARGO: Auxiliar apoyo técnico	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO: Popayan@igac.gov.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 07 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO 2 años 20 días	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	2
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4 años	2 meses.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 12 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Carlina Botono M.
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

_____
NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:27:45 PM horas del 12/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34319572**

Apellidos y Nombres: **BURBANO MOLANO CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.cc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 07:30:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34319572 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87424865** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de marzo de 2024, a las 07:32:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34319572
Código de Verificación	34319572240312073213

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243236233

PIB
07:43:01

Bogotá DC, 12 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA BURBANO MOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34319572:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:42:11 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34319572,**
Apellidos y Nombres **BURBANO MOLANO CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Carolina Burbano Molano

c.c. Nº 34 319 572 de POPAYAN

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniera Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 16 de diciembre de 2022.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 086 folio Nº 1952 Diploma Nº 1952-22
Resolución Nº 1167-28-11-22 Acta Nº 76-16-12-22

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO Nº 76 del 16 de diciembre de 2022

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m. del día viernes dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022) y en cumplimiento de la Resolución R-1167 del 28 de noviembre de 2022 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

INGENIERA CIVIL
A:
CAROLINA BURBANO MOLANO
CC. 34319572 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniera Civil

Se registra en el Libro de Diplomas N° 086; Folio N°:1952 ; Diploma N° 1952-22

La ceremonia finaliza a la(s) 12:00m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector ; JUAN CARLOS CASAS ZAPATA - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

045489

Powered by CamScanner

El Colegio Mayor del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Carolina Burbano Molano

c.c. Nº 34.319.572 de Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Tecnólogo
Delineante de Arquitectura e Ingeniería

Popayán, 25 de Agosto de 2006.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 01-folio 049 Diploma 049.
Resolución Nº 377-23-08-06 Acta Nº 049.

El Rector
del Colegio Mayor del Cauca

El Decano
de la Facultad

El Secretario General
del Colegio Mayor del Cauca

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO

La Secretaria General del Colegio Mayor del Cauca expide la siguiente

ACTA DE GRADO No. 049

En Popayán capital del Departamento de Cauca, a las 5:00 p m. del dia 25 de Agosto de 2006 y dando cumplimiento de la Resolución No. 377 del 23 de agosto de 2006 expedida por la Rectora, se celebró la ceremonia de graduación en el Auditorio del Colegio Mayor del Cauca, para la entrega de diplomas de Tecnólogo en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería conferidos por el Colegio Mayor del Cauca. Instalada la ceremonia, La Secretaria General lee la Resolución afirmando que los graduandos cumplen con los requisitos legales y reglamentarios. La Rectora les toma el juramento y les otorga el titulo de:

TECNOLOGO EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

a:

BURBANO MOLANO CAROLINA
C.c. 34.319.572 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la tecnologia en:

DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

Se registra en el Libro No. 01 – 2006 Folio No. 049 Diploma No. 049

La entrega finaliza a las 6.00 p.m.

Se expide en Popayán, a los 25 dias del mes de agosto de 2006.

MARIA ALEJANDRA PAZ RESTREPO
Secretaria General

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Departamental
"Cristo Rey"

Popayán - Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 3961 del 22 de Abril de 1988,

Confiere a

Carolina Burbano Molano

C.c. No. 34.319.572

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- del Colegio.

Hna. Sixta Rosa Sandoval C.
C.C. 31.238.629 de Cali
Rectora

Nora Lucy Paz M.
C.C. 25.347.331 de Caldono
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. ... Folio No. ... Diploma No. ...

Dado en Popayán, a los ... días del mes de ... del año ...

Powered by CamScanner

Colegio Departamental
"Cristo Rey"

Acta Individual
de Grado

En la ciudad de Popayán, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio Departamental Cristo Rey, Institución aprobada hasta el Nivel de Educación Media Técnica , por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 3961del 22 de Abril de 1988. y autorizado para otorgar el título de:

Bachiller Comercial

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller comercial, al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación.

Carolina Burbano Molano
C.c. No. 34.319.572

Es fiel copia del Acta Original General No. 014 del 28 de Noviembre de 2001, que consta de 32 alumnas que comienza con el nombre de Eliana Patricia Anacona Mosquera y se cierra con el nombre de Diana Paola Mondragón Ortiz, firmado y sellado por la Sor Sixta Rosa Sandoval C., Rectora. y Nora Lucy Paz W, Secretaria.

Dada en Popayán - Cauca, a 1° de Diciembre del año 2001.

Sor Sixta Rosa Sandoval C.
Rectora

Nora Lucy Paz W.
Secretaria

Diploma No. 339

Powered by CamScanner

PMCON
INGENIERIA

Popayán; 15 de Julio 2023

CERTIFICACION LABORAL.

La Empresa PMCON INGENIERIA S.A.S. con NIT. 900.827.163 -7 CERTIFICA que la Ingeniera CAROLINA BURBANO MOLANO , identificada con la cédula de ciudadanía No.34.319.572, laboró con nuestra Firma en nuestros Proyectos de Infraestructura Vial; desempeñando el cargo de Residente de Obra, durante el periodo comprendido del 14 de marzo al 14 de Julio 2023.

Durante la ejecución de sus funciones, ha cumplido con responsabilidad, honorabilidad y buen desempeño las actividades encomendadas.

Se expide a solicitud de la interesada, el día 15 de Julio 2023

Atentamente;

Edgar Cruz Ayala
Gerente – Administrador.
Tel. 097 274400 – 310 813 16 87

CERTIFICADO DE TRABAJO

Mediante el presente documento, **DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N° 76.308.614 actuando como representante legal del **CONSORCIO OBRAS MODERNAS** identificado con Nit 901.552.247

CERTIFICA:

Que, **CAROLINA BURBANO MOLANO**, Identificada con cedula de ciudadanía N° 34.319.572, laboró en la empresa desde junio 10 de 2022 hasta diciembre 07 de 2022, desempeñando el cargo de auxiliar de ingeniería.

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán, Colombia a los veinte días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

Firma: _____
DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
C.C 76.308.614
REP. LEGAL CONSORCIO OBRAS MODERNAS
NIT: 901.552.247

WSP

ORDEN DE SERVICIOS No CO100

Tipo Contrato: ORDEN DE TRABAJO	Sitio del Contrato: Cali
Fecha: 29 de julio, 2016	Proyecto: *1042-PY02 Interconexión Cauca Nariño*
Contratista: *CAROLINA BURBANO MOLANO*	Contratante: WSP Colombia S.A.S
RUT:	*34.319.572-6*
Contacto:	*CAROLINA BURBANO MOLANO*
Dirección:	*Carrera 22 6 - 28*
Teléfonos:	3014901857

DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO:

Objeto: *Dibujo de planos planta de redes de distribución en baja y media tensión utilizando normatividad IPSE y CEO.*

ALCANCE: Realizar a demanda, es decir según lo indique el coordinador de diseño, los diseños de veredas a electrificar las cuales deben tener las siguientes características:

- Dibujo Georeferenciado.
- Simbología IPSE y convenciones CEO.
- Redistribución de insumos de levantamiento mediante sistemas georeferenciados y ajuste de convenciones según normas IPSE o CEO. Introducción de atributos para censos georeferenciados.

ENTREGABLES: *Archivo magnético en Autocad con las características descritas en el alcance.*

PROGRAMACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

Fecha de Inicio de los trabajos:	01 de agosto 2016
Duración del Contrato:	30 días calendario
Fecha de entrega de productos:	30 de agosto, 2016

VALOR Y FORMA DE PAGO

Valor: *Valor Indefinido, estimado: $4'500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)*

Forma de Pago: Pago del 100% a la finalización de los trabajos y entrega a conformidad.

CLAUSULAS ADICIONALES

Carolina Burbano

Bogotá 7 de Septiembre de 2014 WSP-4172-14

WSP COLOMBIA SAS
Nit. 860.055.182-9

C E R T I F I C A:

Que el (la) señor(a) **CAROLINA BURBANO MOLANO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 34.319.572, laboró en nuestra Empresa así:

Fecha de ingreso	8 de mayo de 2013
Fecha de retiro	7 de Septiembre de 2014
Contrato	Fijo
Cargo	ASISTENTE I
Ultimo Sueldo mensual	$836.000 – Ochocientos treinta y seis mil pesos mcte.
Regional	REGIONAL SUR MENSUAL
Proyecto	REGIONAL SUR

Esta certificación se expide por solicitud del (la) interesado(a).

Cordialmente,

WSP COLOMBIA SAS

CONSTANZA CONDE MARTINEZ
Directora Gestión Humana

Copia: Hoja de Vida

NohoraC / Y.Bonilla
C217 USR YBonilla: Corporativo/Certificaciones/Retiro/WSP22Sep.Doc

LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CERTIFICA:

Que la señora CAROLINA BURBANO MOLANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.319.572 de Popayán, celebró con éste Instituto el siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 199 del 21 de Abril de 2008.

OBJETO: AUXILIAR DE APOYO TECNICO EN LABORES DE COORDINACION INTERVENTORIA Y ZONAS, PROPIAS DE ACTUALIZACION CATASTRAL TERRITORIAL CAUCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- PREPARAR Y ENTREGAR A LOS FUNCIONARIOS Y /OCONTRATISTAS LOS PRODUCTOS REQUERIDOS CON OPORTUNIDAD.
2.- ASEGURAR LA PREPARACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE ACTUALIZACION.
3.- INFORMAR LAS NOVEDADES RELACIONADAS CON PERSONAL, EQUIPO, SOFTWARE Y REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN BÁSICA, A FIN DE PODER TOMAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS NECESARIAS.
4.- ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
5.- CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRATADO SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA.
6.- GUARDAR LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGA ACCESO Y DADO QUE ÉSTA ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO, NO PODRÁ SUMINISTRAR INFORMACIÓN ALGUNA, NI FACILITAR COPIA, NI UTILIZARLA PARA CUALQUIER OTRO FIN.
7.- SER AFILIADA OBLIGATORIA AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y EFECTUAR LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES 797 Y 828 DEL 2003.
8.- SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN NECESARIA Y FACILITAR LA VERIFICACIÓN DE LA AFILIACIÓN Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON EL DECRETO 1703 DEL 2002.
9.- CUMPLIR SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD Y PENSIONES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SERÁ CAUSAL PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS SUCESIVAS HASTA TANTO SE DE EL CUMPLIMIENTO, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA MORA MEDIANTE LIQUIDACIÓN EFECTUADA POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA. EL CONTRATISTA ACEPTA QUE EL INSTITUTO AL MOMENTO DE LIQUIDAR EL CONTRATO VERIFIQUE Y DÉJE CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE A LOS APORTES MENCIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ESTABLECIENDO UNA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS. EN EL EVENTO EN QUE NO SE HUBIERAN EFECTUADO TOTALMENTE LOS APORTES CORRESPONDIENTES, EL INSTITUTO RETENDRÁ LAS SUMAS ADEUDADAS AL SISTEMA EN EL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN Y EFECTUARÁ EL GIRO DIRECTO DE DICHOS RECURSOS A LOS CORRESPONDIENTES SISTEMAS, CON PRIORIDAD A LOS REGÍMENES DE SALUD Y PENSIONES. TODO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002.
10.- ATENDER LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INTERVENTOR DEL CONTRATO.

FUNCIONES A REALIZAR:

1.- MANEJO DE SOFTWARE PARA REALIZAR LABORES SENCILLAS DE INFORMACION.
2.- TENER CONOCIMIENTO PARA APOYAR AL PERSONAL QUE DESARROLLA LAS LABORES DE CONTROL.
3.- ORGANIZAR ALISTAR Y RELACIONAR LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS A LOS VERIFICADORES PREDIALES Y O A LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA OFICINA.
4.- DIGITAR LOS COMBIOS QUE RESULTEN DEL CENSO CATASTRAL.
5.- ATENDER LAS OFICINAS ESTABLECIDAS EN LOS MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS

VALOR MENSUAL:	OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000.00) MCTE SIN I.V.A.
TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION:	DIEZ (10) MESES Y OCHO (8) DIAS
FECHA DE INICIACION:	15 de Febrero de 2010.
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de Diciembre de 2010.

De acuerdo con Acta de Liquidación de fecha 23 de Diciembre de 2010, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 586 de 27 de Enero de 2010.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 320 del 15 de Agosto de 2008.

OBJETO: AUXILIAR DE APOYO TECNICO EN LABORES DE COORDINACION INTERVENTORIA Y ZONAS, PROPIAS DE ACTUALIZACION CATASTRAL TERRITORIAL CAUCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- PREPARAR Y ENTREGAR A LOS FUNCIONARIOS Y /OCONTRATISTAS LOS PRODUCTOS REQUERIDOS CON OPORTUNIDAD.
2.- ASEGURAR LA PREPARACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE ACTUALIZACION.
3.- INFORMAR LAS NOVEDADES RELACIONADAS CON PERSONAL, EQUIPO, SOFTWARE Y REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN BÁSICA, A FIN DE PODER TOMAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS NECESARIAS.
4.- ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
5.- CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRATADO SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA.
6.- GUARDAR LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGA ACCESO Y DADO QUE ÉSTA ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO, NO PODRÁ SUMINISTRAR INFORMACIÓN ALGUNA, NI FACILITAR COPIA, NI UTILIZARLA PARA CUALQUIER OTRO FIN.
7.- SER AFILIADA OBLIGATORIA AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y EFECTUAR LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES 797 Y 828 DEL 2003.
8.- SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN NECESARIA Y FACILITAR LA VERIFICACIÓN DE LA AFILIACIÓN Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON EL DECRETO 1703 DEL 2002.
9.- CUMPLIR SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD Y PENSIONES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SERÁ CAUSAL PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS SUCESIVAS HASTA TANTO SE DE EL CUMPLIMIENTO, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA MORA MEDIANTE LIQUIDACIÓN EFECTUADA POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA. EL CONTRATISTA ACEPTA QUE EL INSTITUTO AL MOMENTO DE LIQUIDAR EL CONTRATO VERIFIQUE Y DEJE CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE A LOS APORTES MENCIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ESTABLECIENDO UNA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS. EN EL EVENTO EN QUE NO SE HUBIERAN EFECTUADO TOTALMENTE LOS APORTES CORRESPONDIENTES, EL INSTITUTO RETENDRÁ LAS SUMAS ADEUDADAS AL SISTEMA EN EL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN Y EFECTUARÁ EL GIRO DIRECTO DE DICHOS RECURSOS A LOS CORRESPONDIENTES SISTEMAS, CON PRIORIDAD A LOS REGÍMENES DE SALUD Y PENSIONES. TODO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002.
10.- ATENDER LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INTERVENTOR DEL CONTRATO.
FUNCIONES A REALIZAR:
1.- MANEJO DE SOFTWARE PARA REALIZAR LABORES SENCILLAS DE INFORMACION.
2.- TENER CONOCIMIENTO PARA APOYAR AL PERSONAL QUE DESARROLLA LAS LABORES DE

LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CERTIFICA:

Que la señora CAROLINA BURBANO MOLANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.319.572 de Popayán, celebró con éste Instituto el siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 408 del 13 de Febrero de 2009.

OBJETO: AUXILIAR DE APOYO PROCESO DE ACTUALIZACION CATSTRAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- MANEJO DE SOFTWARE PARA REALIZAR LABORES SENCILLAS DE INFORMACION
2.- TENER CONOCIMIENTO PARA APOYAR AL PERSONAL QUE DESARROLLA LAS LABORES DE CONTROL - ORGANIZAR ALISTAR Y RELACIONAR DOCUMENTOS QUE DEBAN SER ENTREGADOS A LOS VERIFICADORES PREDIALES Y/O A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA OFICINA.
3.- DIGITAR LS CAMBIOS QUE RESULTEN DEL CENSO CATASTRAL.
4.- ATENDER LAS OFICINAS ESTABLECIDAS EN LOS MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACION.
5.- MANEJO DE BASE DE DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL.
6.- MANEJO DE CARTOGRAFIA ESCALAS 1:10.000 Y 1.25.000.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION:	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000.00) MCTE SIN I.V.A.
VALOR MENSUAL:	OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000.00) MCTE SIN I.V.A.
TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIACION:	16 de Febrero de 2009.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de Diciembre de 2009.

De acuerdo con Acta de Liquidación de fecha 17 de Diciembre de 2009, la contratista cumpió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 408 de 13 de Febrero de 2009.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 586 del 27 de Enero de 2010.

OBJETO: AUXILIAR DE APOYO LABORES DE COORDINACIÓN, INTERVENTORIA Y ZONAS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE ACTUALIZACION DE LA TERRITORIAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- MANEJO DE SOFTWARE PARA REALIZAR LABORES SENCILLAS DE INFORMACION
2.- TENER CONOCIMIENTO PARA APOYAR AL PERSONAL QUE DESARROLLA LAS LABORES DE CONTROL
3.- ORGANIZAR ALISTAR Y RELACIONAR DOCUMENTOS QUE DEBAN SER ENTREGADOS A LOS VERIFICADORES PREDIALES Y/O A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA OFICINA.
4.- DIGITAR LS CAMBIOS QUE RESULTEN DEL CENSO CATASTRAL.
5.- ATENDER LAS OFICINAS ESTABLECIDAS EN LOS MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACION.
6.- MANEJO DE BASE DE DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL.
7.- MANEJO DE CARTOGRAFIA ESCALAS 1:10.000 Y 1.25.000.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRESE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($8.213.333.00) MCTE SIN I.V.A.

CONTROL.
3.- ORGANIZAR ALISTAR Y RELACIONAR LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS A LOS VERIFICADORES PREDIALES Y O A LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA OFICINA.
4.- DIGITAR LOS COMBIOS QUE RESULTEN DEL CENSO CATASTRAL.
5.- ATENDER LAS OFICINAS ESTABLECIDAS EN LOS MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACION 6.- MANEJO DE BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL MANEJO DE CARTOGRAFIA ESCALAS 1 :10.000 Y 1 :25.000.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: MCTE SIN I.V.A.	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000.00)
VALOR MENSUAL:	OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000.00) MCTE SIN I.V.A.
TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIACION:	19 de Agosto de 2008.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de Noviembre de 2008.

De acuerdo con Acta de Liquidación de fecha 19 de Noviembre de 2008, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 320 de 15 de Agosto de 2008.

Para Constancia se firma en Popayán a los veintinueve (29) dias del mes de Julio de 2016.

LAURA INES RESTREPO DE VARELA

Proyectó: NEAM
Revisó: Lady Marcela Hurtado MOsquera